

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.

***Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y
2019 e informe de Revisor Fiscal.***



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Fiduciaria Colpatria S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Fiduciaria Colpatria S.A. (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado y fideicomisos que se indican en el numeral 3) de este informe y que son administrados por la Fiduciaria.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.



Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 4 de marzo de 2020, expresé una opinión calificada sobre los mismos, en razón a una limitación por la incertidumbre generada de un evento de riesgo operativo sobre el cual la Fiduciaria reconoció \$703 millones como gasto al 31 de diciembre de 2019. Durante el año 2020, la Fiduciaria culminó el proceso de investigación y el efecto final se cuantificó en \$651 millones, por lo cual los \$52 millones restantes se reconocieron en el estado de resultados como una recuperación.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Fiduciaria para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Fiduciaria.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.



Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Fiduciaria deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.



Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:
 - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 1 marzo de 2021.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
3. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 que se emiten en forma independiente para los Fondos de inversión colectiva, fondo de capital privado y negocios fiduciarios, administrados por la Fiduciaria

a) Informes sin salvedadFondos de Inversión Colectiva

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir
Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525

Fondos de Capital Privado

Fondo de Capital Privado Mercantil Colpatria

Negocios Fiduciarios

Código	Negocio
3-1-34444	Patrimonio Autónomo FC Metrovivienda Matriz
3-1-92845	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Calle 26
2-1-49964	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Manzana 22 A-B
2-1-37045	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Convenio 152
2-1-37215	Patrimonio Autónomo Subordinado Idipron
2-1-35206	Patrimonio Autónomo FC Subordinado La Victoria Parque Comercial y Residencial Metrovivienda
3-1-83049	Patrimonio Autónomo FC subordinado Fondo De Compensaciones Obligados Vis/Vip - Pas FCO
2-1-81589	Patrimonio Autónomo FC Subordinado 464
2-1-35210	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Plaza De La Hoja
2-1-81489	Patrimonio Autónomo FC Manzana 52 El Porvenir
3-1-51942	Patrimonio Autónomo FC Cinemateca
3-1-50646	Patrimonio Autónomo FC Derivado San Juan De Dios ERU
2-1-49836	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Manzana 57
2-1-49960	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Manzana 66
3-1-92844	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Villa Javier
2-1-43853	Patrimonio Autónomo FC Subordinado La Estación
2-1-46792	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Las Cruces Metrovivienda
2-1-49948	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Manzana 65
3-1-91312	Patrimonio Autónomo FC Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas – PAM
3-1-91053	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría - Sucre
3-1-79956	Patrimonio Autónomo FC Proyecto Ministerios
3-1-74163	Patrimonio Autónomo FC PAD Fondo De Desarrollo Local De Puente Aranda
3-1-68535	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría



Código	Negocio
3-1-74154	Patrimonio Autónomo FC PAD La Unidad Administrativa Especial Junta Central De Contadores
3-1-75246	Patrimonio Autónomo FC PAD Policía Nacional
3-1-75599	Patrimonio Autónomo FC PAD Fondo Rotatorio Cancillería
3-1-75644	Patrimonio Autónomo FC PAD Museo Memoria Histórica
3-1-75646	Patrimonio Autónomo FC PAD Consejo Superior De La Judicatura
3-1-85701	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría - Centro Integrado De Información
3-1-83910	Patrimonio Autónomo FC PAD Fondo De Desarrollo Local Ciudad Bolívar
3-1-83408	Patrimonio Autónomo FC PAD Fortaleza - Indumil
3-1-83414	Patrimonio Autónomo FC PAD Ministerio Del Trabajo
3-1-83420	Patrimonio Autónomo FC PAD Fondo De Desarrollo Local De Kennedy
3-1-94856	Patrimonio Autónomo FC PAD Fortaleza - Tecnología Y Comunicaciones
3-1-88106	Patrimonio Autónomo FC PAD Dapre
3-1-86686	Patrimonio Autónomo FC Contraloría - Quibdó
3-1-80013	Patrimonio Autónomo FC PAD Mininterior Edificio Bancol
3-1-76749	Patrimonio Autónomo FC PAD La Policía Nacional Proyectos Manizales Y Pasto
3-1-68395	Patrimonio Autónomo FC PAD Fiscalía Paloquemao
3-1-68669	Patrimonio Autónomo FC PAD Fiscalía Bolívar
3-1-75717	Patrimonio Autónomo FC PAD Sena -Fa- Majagual Sucre
3-1-91435	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Convenio 402
3-1-82975	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría - Convenio 260
3-1-82977	Patrimonio Autónomo FC PAD Secretaria Distrital De Hacienda - Concejo Bogota
3-1-91633	Patrimonio Autónomo FC Consejo Superior De La Judicatura - Convenio 25 - Acuerdo No. 3
3-1-91640	Patrimonio Autónomo FC PAD Fiscalía – FEAB
3-1-88594	Patrimonio Autónomo FC PAD Contraloría Convenio 278
3-1-81180	Patrimonio Autónomo FC PAD Archivo General De La Nación
3-1-91339	Patrimonio Autónomo FC PAD Departamento Nacional De Planeación -DNP
3-1-82888	Patrimonio Autónomo FC PAD CSJ - Tribunales Medellín Antioquia
3-1-82319	Patrimonio Autónomo FC PAD Cantón Norte
3-1-81200	Patrimonio Autónomo FC PAD Fortaleza - Ministerio De Defensa
3-1-78953	Patrimonio Autónomo FC PAD CAD Municipal De Mocoa - Min Interior
3-1-76732	Patrimonio Autónomo FC PAD Uspec - Inpec
3-1-91436	Patrimonio Autónomo FC PAD Defensoría Del Pueblo Convenio 043
3-1-74894	Encargo Fiduciario CUN - Secretaría General
3-1-75712	Patrimonio Autónomo FC PAD Supervigilancia - Edificio Argos



Código	Negocio
3-1-75546	Patrimonio Autónomo FC Metrología
3-1-75591	Patrimonio Autónomo FC PAD Defensoría Del Pueblo
3-1-68043	Patrimonio Autónomo FC PAD Fiscalía Cúcuta
3-1-75622	Patrimonio Autónomo FC PAD El Ministerio - Fonsecon
3-1-75641	Patrimonio Autónomo FC PAD Superintendencia Del Subsidio Familiar
3-1-83127	Patrimonio Autónomo FC Fortaleza – Diseños
3-1-42587	Encargo Fiduciario FC Construcciones Ciro Chipatecua SAS
3-1-19882	Patrimonio Autónomo FC CAJANAL EICE
3-1-92837	Patrimonio Autónomo FC Hacienda Santa Ana
3-1-49248	Patrimonio Autónomo FC Invalidez Sobrevivencia Incapacidades Y Auxilios Funerarios Afiliados 2015 Colfondos
3/01/7145	Patrimonio Autónomo FC Helicol
3-1-56048	Patrimonio Autónomo FC GEC Grupo Empresarial Colpatria
4-2-80386	Patrimonio Autónomo FC. Avantel
3-1-85206	Patrimonio Autónomo FC SHT
3-1-81999	Patrimonio Autónomo FC Fondo De Seguridad Vial
3-1-52158	Patrimonio Autónomo FC Municipio De Pereira Matriz
3-1-94853	Encargo Fiduciario FC Municipio De San Juan Bautista De Guacarí Patrimonio
3-1-92798	Autónomo FC - Cabañuelas
3-1-92366	Patrimonio Autónomo FC UT Caribe Eficiente
3-1-87600	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Juan Pablo II
4-2-92569	Fideicomiso DISPAC
4-2-95038	Patrimonio Autónomo FC - Fideicomiso Aerocafé
3-1-17984	Encargo Fiduciario FC Lisa
3-1-32450	Encargo Fiduciario FC Municipio De Pereira
3-1-48833	Encargo Fiduciario FC Avintia
3-1-67114	Encargo Fiduciario FC Instituto para el Desarrollo de Santander - Idesan
3-1-74418	Encargo Fiduciario FC Aquaoccidente
3-1-81997	Encargo Fiduciario FC TGI
3-1-92459	Patrimonio Autónomo FC Consorcio Sigma 17
3-1-90828	Patrimonio Autónomo FC Consorcio Toledo 2019
3-1-85096	Patrimonio Autónomo FC Consorcio Saludar 2018
3-1-94240	Patrimonio Autónomo FC Ut Las Violetas
3-1-59512	Patrimonio Autónomo FC Consorcio Saneamiento
3-1-68665	Patrimonio Autónomo FC Unión Temporal Super Data 2016
4-1-90414	Patrimonio Autónomo FC Fincas de Santa Marta



Código	Negocio
3-1-20851	Patrimonio Autónomo FC Luces de Floridablanca
4-2-30220	Patrimonio Autónomo FC Exportécnicas
3-1-31886	Patrimonio Autónomo FC Alumbrado Público Del Atlántico
2-1-76752	Patrimonio Autónomo FC Torre Vento
4-2-77614	Fideicomiso de Garantía GN
3-1-80350	Encargo Fiduciario FC RST Abogados Especializados

b) Informes con abstención de opinión

Código	Negocio
3-1-8916	Patrimonio Autónomo FC Concesionaria San Rafael
2-1-55290	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Los Olivos
3-1-8866	Patrimonio Autónomo FC Concesionaria San Simón
2-1-69005	Patrimonio Autónomo FC Vitale Centro Médico

c) Informes con salvedad

Código	Negocio
3-1-25658	Patrimonio Autónomo FC Operación Hotel Spiwak Chipichape Cali

d) Informes adversos

Código	Negocio
4-1-6566	Patrimonio Autónomo FC Santa Helena Flowers

4. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presenta la siguiente información:

- a) Negocios Fiduciarios en proceso de liquidación sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:



- i) Negocios Fiduciarios en proceso de liquidación sin movimiento contable durante el año 2020, con saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020:

Código	Negocio
3-1-59939	Patrimonio Autónomo FC Fondo Nacional de Seguridad Vial

- ii) Fideicomisos que entraron en proceso de liquidación durante el año 2020 y presentan saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020:

Código	Negocio
3-1-89230	Patrimonio Autónomo FC Pulp petrol- Ecopetrol (Retegaría)
3-1-80055	Fiducia Publica Convenio ESAP – EIC
3-1-92847	Patrimonio Autónomo FC Subordinado Restrepo
3-1-50877	Patrimonio Autónomo Derivado Carrera Decima ERU
3-1-86889	Patrimonio Autónomo FC Masa Ecopetrol (Retegaría)

- b) Fideicomisos que fueron constituidos durante el año 2020 y que al 31 de diciembre de 2020 no habían iniciado operaciones sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:

Código	Negocio
3-1-89230	Encargo Fiduciario Departamento Del Guaviare
3-1-96277	Encargo Fiduciario Transmilenio
3-1-96330	Encargo Fiduciario FC Enercer
3-1-94862	Encargo Fiduciario Municipio Santa Helena del Opón

Ingrid Paola Berjito Buitrago
Revisor Fiscal de Fiduciaria Colpatría S.A.
T.P. 182513 - T
Miembro de KPMG S.A.S.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Fiduciaria Colpatria S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Fiduciaria Colpatria S.A. "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre Los sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARM, SARL, SALAFT, SARO y SAC.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.



- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:



En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ingrid Paola Benito Buitrago'. The signature is stylized and cursive.

Ingrid Paola Benito Buitrago
Revisor Fiscal de Fiduciaria Colpatria S.A.
T.P. 182513 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2021

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.


ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en miles de pesos)

ACTIVOS	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	PASIVOS	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Efectivo	8 y 32	\$ 10.000.857	6.292.810	Cuentas por pagar	15	\$ 920.351	787.536
Activos financieros de inversión	9	6.313.438	15.869.416	Pasivos por arrendamientos	16	1.730.240	2.509.896
Cuentas por cobrar y otras, neto	10 y 32	4.281.985	3.193.995	Impuestos, gravámenes y tasas	14	546.466	559.835
Propiedad y equipo, neto	12	2.147.931	3.165.286	Beneficios a empleados	17	2.700.747	2.786.131
Activos intangibles, neto	13	12.797.704	9.412.100	Provisiones	18	136.575	594.990
Impuestos, gravámenes y tasas	14	2.234.123	1.129.949	Otros pasivos	19	3.597.004	1.732.906
Activos por impuestos diferidos		141.204	62.987			<u>\$ 9.631.383</u>	<u>\$ 8.971.294</u>
Otros activos	11	748.870	672.638	Total Pasivo			
		<u>\$ 38.666.112</u>	<u>39.799.181</u>				
				PATRIMONIO			
				Capital social	21	\$ 12.919.697	12.919.697
				Reservas y prima en colocación de acciones	23	11.384.349	11.384.236
				Otros resultados integrales	24	565.814	687.238
				Utilidad del ejercicio		4.164.869	5.836.716
				Total patrimonio		<u>\$ 29.034.729</u>	<u>\$ 30.827.887</u>
Total activos		<u>\$ 38.666.112</u>	<u>39.799.181</u>	Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 38.666.112</u>	<u>\$ 39.799.181</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MARTHA HELENA CASAS SERRANO
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74300-T


INGRID PAOLA BENITO BUITRAGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Colpatría S.A.
T.P. 182513-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.


ESTADO DE RESULTADO
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	Por el año terminado	
		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos por comisiones	25 y 32	\$ 34.825.542	34.311.878
Ingresos por operaciones conjuntas	26	368.158	337.177
Gastos de actividades ordinarias:			
Gastos por comisiones	28	(2.152.256)	(1.911.353)
Utilidad bruta		<u>33.041.444</u>	<u>32.737.702</u>
Ingresos operacionales:			
Utilidad en valoración y venta de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda		233.359	882.907
Dividendos	32	179.120	-
Otros ingresos	27	310.579	782.694
Total ingresos operacionales		<u>723.058</u>	<u>1.665.601</u>
Gastos operacionales:			
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses - Diferencial de tasas		(4.667)	-
Gastos de administración	29 y 32	(6.337.829)	(7.094.451)
Gastos por beneficios a empleados	30	(18.762.044)	(17.110.880)
Depreciación propiedad y equipo		(289.748)	(283.273)
Depreciación de activos en arrendamiento		(420.891)	(414.013)
Amortización		(1.423.340)	(592.809)
Otros gastos		(100.494)	(137.771)
Total gastos operacionales		<u>(27.339.013)</u>	<u>(25.633.197)</u>
Resultado de operación, neto		<u>6.425.489</u>	<u>8.770.106</u>
Otros ingresos financieros		279.725	462.753
Gastos servicios bancarios	32	(43.230)	(48.650)
Ingreso financiero neto		<u>236.495</u>	<u>414.103</u>
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		6.661.984	9.184.208
Gasto de impuesto sobre la renta	31	(2.497.114)	(3.347.483)
Resultado del ejercicio		<u>\$ 4.164.869</u>	<u>5.836.715</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MARTHA HELENA CASAS SERRANO
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENÉNDEZ
Contador Público (*)
T.P. 74900-T


INGRID PAOLA BENITO QUIJRAGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Colpatría S.A.
T.P. 182513-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 1 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.


FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en miles de pesos)

	Capital Social	Reservas	Prima en colocación de acciones	Resultados de ejercicios anteriores	Otros Resultados Integrales	Resultado del período	Total Patrimonio
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	12.919.697	6.505.135	4.878.046	(5.257)	644.460	12.506.312	24.942.081
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	12.506.312	-	(12.506.312)	-
Distribución de dividendos a razón de \$ 967,51495 sobre 12.919.697 acciones	-	-	-	(12.500.000)	-	-	(12.500.000)
Utilidad del período	-	-	-	-	-	5.836.716	5.836.716
Incremento reserva legal	-	1.055	-	(1.055)	-	-	-
Movimiento del período	-	-	-	-	42.778	-	42.778
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	12.919.697	6.506.190	4.878.046	-	687.238	5.836.716	18.321.575
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	12.919.697	6.506.190	4.878.046	-	687.238	5.836.716	30.827.887
Traslado a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	5.836.716	-	(5.836.716)	-
Distribución de dividendos a razón de \$ 451,76877 sobre 12.919.697 acciones	-	-	-	(5.836.603)	-	-	(5.836.603)
Utilidad del período	-	-	-	-	-	4.164.869	4.164.869
Incremento reserva legal	-	113	-	(113)	-	-	-
Movimiento del período	-	-	-	-	(121.424)	-	(121.424)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	12.919.697	6.506.303	4.878.046	-	565.814	4.164.869	29.034.729


MARTHÁ HELENA CASAS SERRANO
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74300-T


INGRID PAOLA BENITO BUITRAGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Colpatría S.A.
T.P. 182513-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 1 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.


ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL
(Expresados en miles de pesos)

	<u>Por el año terminado</u>	
	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 4.164.869	5.836.716
PARTIDAS QUE NO SERÁN POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Valuación de inversiones en títulos participativos	(125.275)	40.116
PARTIDAS QUE PUEDEN SER POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADO DE EJERCICIO		
Valuación de certificado(s) de depósito a término	1.804	9.384
Valuación de títulos de deuda del tesoro	2.688	(5.159)
Impuesto diferido	(641)	(1.563)
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS	<u>(121.424)</u>	<u>42.778</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	<u>\$ 4.043.445</u>	<u>5.879.494</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


MARTHA HELENA CASAS SERRANO
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T


INGRID PAOLA BENITO BUITRAGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Colpatría S.A.
T.P. 182613-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de revisión del 1 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en miles de pesos)

	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Utilidad del ejercicio		\$ 4.164.869	5.836.716
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación propiedad y equipo	12	289.748	283.273
Depreciación de activos en arrendamiento	12	420.891	414.013
(Utilidad) en valoración y venta de inversiones, neto		(233.359)	(882.907)
Deterioro cuentas por cobrar, neto	10	384.345	173.549
Deterioro propiedad, planta y equipo	12 y 29	104.506	-
Deterioro otros activos	27 y 29	611	-
Recuperación provisiones	27	(51.790)	(800)
Provisiones	18	136.575	594.990
Amortización de intangibles	13	1.423.340	592.809
Gasto de intereses de arrendamiento	29	168.065	214.319
Gasto de impuesto sobre la renta	31	2.497.114	3.347.493
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Activos operativos:			
(Aumento) Disminución cuentas por cobrar		(1.472.335)	416.873
Aumento otros activos		(76.843)	(564.493)
Pasivos operativos:			
(Disminución) cuentas por pagar		(410.385)	(997.521)
(Disminución) Aumento beneficios a empleados		(85.384)	122.801
Aumento otros pasivos		1.864.098	624.711
Impuesto sobre la renta pagado		(3.478.238)	(5.687.512)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		5.645.829	4.488.315
Aumento Propiedad y equipo	12	(212.408)	(685.801)
Adiciones de activos intangibles	13	(4.799.033)	(6.197.683)
Disminución (Aumento) activos financieros de inversión		9.264.282	(456.102)
Dividendos recibidos	9	179.120	-
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de inversión		4.431.961	(7.339.586)
Dividendos pagados en efectivo	21	(5.836.603)	(12.500.000)
Pago de canon de arrendamiento	16	(533.139)	(538.627)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		(6.369.742)	(13.038.627)
Variación neta del efectivo		3.708.048	(15.889.899)
Efectivo al inicio del ejercicio		6.292.810	22.182.709
Efectivo al cierre del ejercicio		\$ 10.000.858	6.292.810

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


MARTHÁ HELENA CASAS SERRANO
Representante Legal (*)


NIDIA EDITH SANABRIA MENDIVELSO
Contador Público (*)
T.P. 74900-T


INGRID PAOLA BENITO BUITRAGO
Revisor Fiscal de Fiduciaria Colpatría S.A.
T.P. 182513-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros individuales y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

1. Entidad informante

Fiduciaria Colpatria S.A. (en adelante “la Fiduciaria”) es una entidad de derecho privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., constituida el 17 de septiembre de 1991, con escritura pública No. 1710 de la Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la Superintendencia) mediante Resolución No. 3940 del 28 de octubre de 1991 y protocolizada mediante escritura pública No. 2453 del 4 de diciembre de 1991 de la Notaría Cuarenta y Cuatro de Bogotá. La duración de la Fiduciaria será de 99 años contados a partir del 12 de noviembre de 1991.

El objeto social de la Fiduciaria es la celebración de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a las sociedades fiduciarias, regulados por la legislación colombiana tanto en el Código Civil como en el Código de Comercio, la Ley 45 de 1923 y la Ley 45 de 1990. Su actividad se desarrolla principalmente a través de los fideicomisos de administración, inversión, garantía e inmobiliarios.

El 17 de enero de 2012, se perfecciono la compra del 51% de Scotiabank Colpatria S.A. por parte de The Bank of Nova Scotia (BNS), domiciliado en Toronto, Canadá, motivo por el cual a partir de dicha fecha Scotiabank Colpatria S.A. y sus filiales, entre las que se encuentra la Fiduciaria pasaron a formar parte del Grupo Scotiabank, situación que se legalizo mediante documento privado del representante legal del 8 de febrero de 2012, inscrito el 2 de marzo del 2012, bajo el número 01612674 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá. La Sociedad matriz The Bank of Nova Scotia domiciliada en Toronto (Canadá) ha configurado una situación de control con Scotiabank Colpatria S.A. y las siguientes subordinadas: Scotia Securites S.A., Comisionista de Bolsa y Gestiones y Cobranzas S.A., entidad no financiera, domiciliadas en la ciudad de Bogotá D.C., de esta forma, Scotiabank Colpatria S.A. se sigue configurando como la controladora inmediata de la Fiduciaria y The Bank of Nova Scotia (BNS) en su última controladora.

La Fiduciaria desarrolla su actividad en la ciudad de Bogotá D.C. ubicada en la Carrera 7 # 24-89, siendo esta su sede administrativa principal, hace uso de la red de oficinas del Scotiabank Colpatria S.A., a través de un Contrato de uso Red, cuenta con centros de procesamiento y Administración en: Cali, Medellín, Barranquilla, Pereira, Bucaramanga, Montería y Cartagena, donde lleva a cabo la administración de los negocios fiduciarios. Al 31 de diciembre de 2020 tiene una planta de personal de 195 funcionarios, 183 contratados a término indefinido, 3 a término fijo, 9 aprendices SENA, (al 31 de diciembre de 2019 tiene una planta de personal de 221 funcionarios, 206 contratados a término indefinido, 8 a término fijo y 7 aprendices SENA).

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Fiduciaria Colpatria S.A. administra los siguientes dos Fondos de Inversión Colectiva y un Fondo de Capital Privado, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

1. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rendir
2. Fondo de Inversión Colectiva Abierto 1525
3. Fondo de Capital Privado Mercantil Colpatria

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, está la de administrar Fondos de Inversión Colectiva, Fondo de Capital Privado y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Inversión Colectiva y de Capital Privado Mercantil tiene sus propios reglamentos.
- Los negocios fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La Sociedad Fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; su responsabilidad es de medios y no de resultado.
- La Sociedad Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Inversión Colectiva y los negocios fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.
- La Sociedad Fiduciaria no asume el control, los riesgos ni el beneficio, según lo establecido en el reglamento y/o contratos en las cláusulas de derechos y obligaciones tanto del fideicomitente o adherente.
- El Fondo de Capital Privado se rige por su propio reglamento y cuenta con una política propia de inversión.

En razón a lo descrito en los párrafos anteriores, la Sociedad Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva, el Fondo de Capital Privado y los negocios fiduciarios.

Fiduciaria Colpatria S.A., al 31 de diciembre de 2020 administra 666 negocios fiduciarios categorizados así:

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Tipo negocio	No.
Fiducia inmobiliaria	175
Fiducia de administración	346
Fiducia en garantía	145
Total Negocios	666

2. Asuntos Relevantes

Impacto Covid-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como pandemia el Coronavirus COVID 19 o SARS CoV-, una enfermedad altamente contagiosa. A la fecha de los presentes estados financieros, el Gobierno Nacional colombiano y sus diferentes instituciones, han tomado varias medidas para mitigar los efectos de la pandemia y preparar al país en materia sanitaria y económica; entre la regulación emitida con mayor impacto en las actividades realizadas por la Fiduciaria se encuentra la Resolución 385 que declaró la emergencia sanitaria, la Circular externa 011 la cual permitió a las entidades fiduciarias realizar para los fondos de inversión colectiva- FIC que administren, operaciones de venta definitiva de instrumentos de certificados de depósito a término CDT, cuyo emisor o comprador sea una entidad vinculada sin que se entienda como infracción; así como invertir en participaciones de los FIC que administran hasta el 15% del valor del correspondiente fondo. Igualmente permitió a las mesas de negociación operar desde sitios remotos, pudiendo recibir y ejecutar órdenes y operaciones a través de mecanismos que permitan asegurar su trazabilidad y cumplimiento con la mejor ejecución para los clientes y, la Circular 017 que obliga a ceñirse a los protocolos de bioseguridad expedidos por el Ministerio de Salud, el Decreto 1168 de 2020 del 25 de agosto de 2020, que regula la fase de aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del 1 de octubre de 2020 hasta el 1 de noviembre del mismo año.

El Ministerio de Salud a través de la Resolución 222 del 25 de febrero de 2021, estableció la prórroga de la emergencia sanitaria por covid-19 hasta el próximo 31 de mayo del 2021. En el acto administrativo se establece que este aplazamiento podrá finalizar antes de la fecha señalada, cuando desaparezcan las causas que le dieron origen o, en caso de persistir o incrementarse, el término podrá prorrogarse nuevamente.

Al 31 de diciembre de 2020 la Fiduciaria ha aprobado 32 solicitudes de clientes impactados por el COVID 19, evaluando la opción más viable por cada caso.

Durante el 2020, la Fiduciaria ha ajustado sus procesos y obtenido herramientas que le permitieran atender las operaciones y ejecutar sus procesos críticos sin afectar el normal

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

funcionamiento de sus actividades diarias de forma remota, atendiendo a sus clientes y resolviendo requerimientos de los entes reguladores y supervisores.

Fiduciaria Colpatría logró durante la pandemia en el 2020 llevar a trabajar bajo la modalidad de Home Office al 94% de la plantilla, esto implicó la compra y arrendamiento de equipos All in One y portátiles, ampliación de la capacidad de acceso seguro remoto a través de VPN para todos los funcionarios y la configuración de accesos de aplicaciones sobre estas VPN para dar continuidad al trabajo remoto. El 6% de la plantilla restante se encuentran trabajando desde sitio, con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Grupo Scotiabank Colpatría S.A., entre ellos: uso de tapabocas, lavado frecuente de manos, distanciamiento de 2 metros, reporte diario de síntomas y regulación de ocupación máxima del espacio de trabajo.

Los datos económicos para el fin de año muestran una lenta recuperación respecto a los datos del mes de abril, cuando se refleja la caída del primer mes de Pandemia por cuenta de los efectos del confinamiento. La recuperación debido a la pandemia ha sido menos acelerada en el sector de servicios que en el de bienes. Para el caso de bienes de primera necesidad, como son alimentos y salud, creció durante el 2020, en promedio, cerca del 20% anual desde el inicio de la pandemia.

La pandemia por COVID-19 hizo cambiar los hábitos de los consumidores aumentando sustancialmente las operaciones a través de plataformas transaccionales respecto a los datos previos a la pandemia. Sin embargo, al disminuir las medidas de confinamiento esta buena práctica que favorece la formalidad y disminuye el riesgo de contagio no se mantuvieron. Lo que llevó a las autoridades nacionales y departamentales a tomar nuevamente medidas de confinamiento para el cierre del 2020 e inicios del 2021, y así, mitigar la acelerada ola de contagios identificándolo como un segundo pico de contagios que vuelve a detener la economía y afectar el mantenimiento de las pequeñas y medianas empresas así como el empleo en el país.

El impacto del COVID-19 en Colombia es incierto. De acuerdo con la Administración, las estimaciones indican que el COVID-19 en las perspectivas macroeconómicas del país no es favorable, la propagación del virus alrededor del mundo generó turbulencia en los mercados internacionales, repercutiendo negativamente en los índices de riesgo, especialmente en los países emergentes. Dado el confinamiento para contener la propagación del virus, la actividad productiva se ha estancado en algunos sectores, afectando principalmente a las actividades asociadas al comercio de bienes y servicios, el turismo y las industrias. Adicionalmente, el confinamiento obligatorio y la pérdida de empleos, principalmente en el sector informal, ha generado un choque de demanda en donde los hogares reducen sus niveles de consumo. Por otro lado, la caída de los precios internacionales del crudo ha reducido el ingreso disponible del país, profundizando la disminución del consumo público y privado. El panorama económico actualmente no es el mejor; sin embargo, la Fiduciaria ha implementado planes de acción que permiten tener un menor impacto en el desempeño de sus actividades.

Para esto, la Fiduciaria evalúa constantemente los impactos de esta pandemia en sus resultados, así como los efectos sobre las estimaciones y juicios significativos, considerando

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

que estos eventos no impactaron en forma importante los resultados ni la posición financiera por el período finalizado al 31 de diciembre de 2020.

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a. Marco técnico normativo

Los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicable en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con las interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB en el segundo semestre 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19 emitida en 2020.

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros, las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 - Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 únicamente respecto del tratamiento de las cuentas por cobrar derivadas de las comisiones fiduciarias y su deterioro, aplicando lo requerido en el Anexo I, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Para los títulos de deuda y títulos participativos se aplica lo requerido en el Capítulo I-1 Evaluación de inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros de deuda que no tienen pagos fijos y determinables son medidos al valor razonable, se encuentran registrados en el activo financiero.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fiduciaria se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

La información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Estados Financieros

La Sociedad Fiduciaria ha elaborado un estado de situación financiera, un estado de resultados, un estado de otros resultados integrales, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

El período contable para el cual se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

La Fiduciaria lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catalogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras del 2020 y 2019 han sido reclasificadas para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera y Flujo de Efectivo.

4. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de Fiduciaria de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 7 – Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de Nivel 2 y Nivel 3, distintos de los precios cotizados que se encuentran incluidos en el Nivel 1 son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente, son revelados en la nota 7.

Los valores razonables y la valoración de los instrumentos financieros se determinan de acuerdo a la jerarquía de valor razonable.

La Fiduciaria considera datos observables aquellos datos del mercado que están disponibles, son verificables y reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarán al fijar el precio del activo o pasivo.

- Nota 17 – Beneficios a empleados.

La medición de las obligaciones por beneficios post-empleo (pensiones de jubilación) y otras obligaciones de largo plazo (primas de antigüedad) dependen de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Lo anterior, según los requerimientos de la NIC 19 “Beneficios a Empleados”.

- Nota 18 – Provisiones

De acuerdo a lo establecido en la política contable, la Fiduciaria estima y reconoce una provisión de acuerdo a la incertidumbre que existe acerca de su cuantía y vencimiento, utilizando la opinión de la gerencia con base en los conceptos para realizar el reconocimiento del rubro correspondiente.

- Nota 20 – Contingencias.

Para cubrir las posibles pérdidas por los procesos laborales, fiscales y civiles, la Fiduciaria estima y reconoce una provisión según las circunstancias, utilizando la opinión de la gerencia con base en los conceptos de los asesores legales externos. Estas estimaciones y juicios tienen en algunos casos incertidumbre originando que se presenten diferencias

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

entre los desembolsos efectivamente realizados y los estimados, estas diferencias son reconocidas en el período.

- Nota 31 – Impuesto a las ganancias

La Fiduciaria evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el cual representa impuestos sobre las ganancias los cuales son registrados en el estado separado de situación financiera.

En la medida que los beneficios tributarios sean probables, los impuestos diferidos activos son recuperables.

Los ingresos y beneficios futuros probables se estiman con base en el plan de negocios de la Fiduciaria, el cual se soporta en expectativas que de acuerdo a las circunstancias se consideran razonables. La Fiduciaria estima que de acuerdo a sus estimaciones de las ganancias gravables futuras, las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables.

5. Principales Políticas Contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

a. Efectivo

El efectivo se componen de los saldos en efectivo y los depósitos a la vista en bancos con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fiduciaria en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

b. Activos financieros de inversión

Los activos financieros de inversión son instrumentos financieros que otorgan el derecho al control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Reconocimiento

La Fiduciaria reconoce estos activos financieros a valor razonable en la fecha en que se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Clasificación

Se clasifican según el modelo de negocio definido por la entidad en negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento siguiendo las disposiciones establecidas en la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En general aplica para cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones. Se clasifican, valoran y contabilizan al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV, de la Parte III de la Circular Básica Jurídica Para los casos en que no exista el día de la valoración, valor razonable, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diario.	La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a “Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF) La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>		<p>valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada, (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta – títulos participativos	<p>Se incluyen los valores de títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o inversiones para mantener hasta el vencimiento, respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlo durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.</p>	<p>Los valores o títulos participativos inscritos en bolsas de valores se valoran de acuerdo con precio de valoración diario publicado por los agentes autorizados.</p> <p>Los valores o títulos participativos no inscritos en bolsas de valores se valoran adicionando o disminuyendo, al costo de adquisición en el porcentaje que le corresponda a la fiduciaria las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor con base en estados financieros certificados del periodo inmediatamente anterior.</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, en el estado de resultados, para el periodo en el que estos se reciben.</p>

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.	No procede
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores	El valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis meses contados desde la fecha de valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Reclasificaciones

Las inversiones se reclasifican de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Fiduciaria o en su apetito de riesgo;
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que se hayan definido en el modelo del negocio previamente;
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha;

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2020, la Fiduciaria no ha presentado reclasificaciones.

Al 31 de diciembre de 2019, se presentaron las siguientes reclasificaciones:

- Al 31 de marzo de 2019, la Fiduciaria realizó la venta de los TES con referencia TCO364100919 del Ministerio de Hacienda, clasificados como disponibles para la venta, para lo cual fue necesario solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el comunicado 2019044667-000-000, la reclasificación de los títulos a negociables.
- Al 31 de julio de 2019, la Fiduciaria realizó la venta del TES con referencia TFIT10040522, clasificados como disponible para la venta, para lo cual fue necesario solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia mediante el comunicado 2019105633-000-000, la reclasificación de los títulos a negociables.

c. Cuentas por cobrar y otras

La fiduciaria reconoce a valor razonable las cuentas por cobrar que por ser de corto plazo es igual a su valor nominal.

Todas las cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias y otras cuentas por cobrar, tienen una fecha de vencimiento que se estableció después de treinta días contados a partir del registro inicial de la partida o cuenta por cobrar. En aquellos casos en los cuales se establezca un acuerdo de pago o el cliente realice abonos parciales, se tendrá en cuenta la fecha inicial de la cuenta por cobrar.

Se considera que una cuenta por cobrar tiene problemas de deterioro cuando se presentan alguna de las siguientes situaciones:

- a) Se encuentra con más de treinta días de vencimiento

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

- b) El deudor ha entrado en algún concurso de acreedores o en algún sistema de insolvencia financiera.
- c) El deudor ha solicitado algún tipo de acuerdo con los acreedores para la cancelación de sus deudas.
- d) El deudor ha solicitado ampliación de plazos para el cumplimiento de sus obligaciones debido a dificultades financieras.

El deterioro de las cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias y otras cuentas por cobrar será establecido después de los treinta días de exigibilidad de la factura y/o cuenta por cobrar más antigua.

A continuación relacionamos el porcentaje de provisión definido por la Sociedad Fiduciaria de acuerdo con la calificación de cuentas por cobrar:

Categoría A: Comisiones al día o vencimiento hasta de un mes. No requiere provisión.

Categoría B: Comisiones con vencimientos superiores a un mes y hasta dos meses. Requiere una provisión del 1%.

Categoría C: Comisiones con vencimientos superiores a dos meses y hasta tres meses. Requiere una provisión del 20%.

Categoría D: Comisiones con vencimientos superiores a tres meses y hasta seis meses. Requiere una provisión del 50%.

Categoría E: Comisiones con vencimientos superiores a seis meses. Requiere una provisión del 100%.

De conformidad con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, la Fiduciaria para calificar la cartera comercial, no considera como único factor de evaluación la atención o servicio a la deuda, lo que implica que en ocasiones las comisiones fiduciarias sean calificadas en una categoría de riesgo superior a la determinada por la atención a la deuda (temporalidad).

La causación de intereses inicia una vez se vencen las facturas; la tasa utilizada es el monto máximo de interés de mora autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Luego del vencimiento de la tercera factura (trascorridos noventa días), se suspende la causación de los intereses, los cuales son controlados en cuentas contingentes.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

d. Propiedades y equipo

Son los activos tangibles (físicos) que posee la Fiduciaria para su uso en el suministro de servicios o para propósitos administrativos por más de un periodo.

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad y equipo son medidas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

El reconocimiento inicial de la propiedad y equipo es al costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles.

Estos costos comprenderán tanto los valores incurridos inicialmente para adquirir o construir los elementos de propiedad y equipo; como los costos incurridos posteriormente para sustituir, añadir o mantener dichos elementos.

El costo de un elemento de propiedad y equipo comprende:

- El precio de compra, incluyendo derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, y deducciones comerciales y rebajas.
- La estimación inicial de los costos por reestructuración, desmantelamiento, restitución del sitio en el cual está localizado.
- Las mejoras realizadas en propiedades arrendadas

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedad y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y si procede, el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

Depreciación

El método de depreciación utilizado en la Fiduciaria será el de línea recta.

La Fiduciaria determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedades, planta y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones de uso del activo.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Grupo de Activos	Vida Útil
Equipo, muebles y enseres de oficina:	10 años
Equipo de cómputo:	5 años
Mejoras en propiedades arrendadas:	El menor entre: 1) La vida útil de la naturaleza del bien y, 2) Término del contrato inicial

Para los bienes muebles cuyo valor de adquisición sea inferior a (50 UVT) equivalente para el año 2020 a \$35.607 y a su vez corresponde a \$1.780.350, se deprecian a más tardar en el siguiente mes al que se adquieran sin consideración de la vida útil de los mismos.

Deterioro

La Fiduciaria anualmente, analiza si existen indicios de deterioro, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Si el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

Cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Fiduciaria estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

La reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

e. Activos Intangibles

Activo de carácter no monetario, sin sustancia física y que provenga de un derecho legal o que pudiese ser vendido, transferido o entregado en arrendamiento.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Reconocimiento y medición

Los activos intangibles de Fiduciaria son contabilizados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Amortización

La amortización es reconocida en el resultado del periodo con base en el método de amortización lineal según la vida útil estimada. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su uso, en las condiciones y ubicación necesaria para su operación. La vida útil estimada para los activos intangibles es de cinco años. Para los activos que se encuentren limitados a contrato de uso se amortizará por el plazo del contrato.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

f. Otros activos

Se reconocerán en otros activos, aquellos bienes recibidos en dación de pago para los cuales se tiene opción de recompra o inversiones que no se pueden medir a valor de mercado de manera continua, adicionalmente se reconocerá como parte del componente de otros activos, cualquier rubro que cumpla con la definición de activo, siempre que no exista una NIIF específica para su reconocimiento y medición.

Medición

La medición será al costo de adquisición. Cuando se trate de un bien recibido en dación de pago se medirán de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, cuando se trate de otro bien, el importe inicial del activo será el valor contable del momento de la reclasificación.

g. Impuestos

Impuestos a la renta

El gasto por impuesto a la renta incluye el impuesto corriente y el diferido.

Impuestos corrientes

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Fiduciaria solo compensa los activos y pasivos por impuestos a la renta corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a la renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles: Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Fiduciaria tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Tratamiento descuento tributario por concepto de Industria y Comercio

En la aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Fiduciaria reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Medición

Los activos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Fiduciaria espera recuperar los activos.

La Fiduciaria revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Fiduciaria reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización.

h. Beneficios a empleados

La Fiduciaria otorga a sus empleados los siguientes beneficios, como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos:

Beneficios a corto plazo

Corresponde a los beneficios que la Fiduciaria espera cancelar antes de los doce meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. De acuerdo con las normas laborales colombianas y los acuerdos laborales en la Fiduciaria, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes a la seguridad social y parafiscal. Estos beneficios se miden a su valor nominal y se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo. Estos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados,

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados de la Fiduciaria, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado, los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado de resultados.

Planes de beneficios post - empleo

La obligación legal de la Fiduciaria se limita al importe que haya acordado aportar al fondo. La contabilización se realiza con base en el valor de las cuotas acordadas con el fondo de pensiones y cesantías según la tasa exigida por la legislación laboral vigente. Los planes de aportaciones definidas no requieren de cálculos actuariales. Su contabilización se realiza con base en el aporte de los servicios prestados por el empleado sobre una base mensual.

i. Cuentas por pagar

En este rubro se reconocen las obligaciones contraídas por la Fiduciaria con proveedores, derivadas del transcurso normal de las operaciones, y son registrados a su valor nominal, el cual es similar a su valor razonable por ser de corto plazo. De igual manera, dentro de este concepto, se registran las retenciones efectuadas a título de renta, industria y comercio, auto retenciones de renta y los aportes parafiscales.

j. Otros Pasivos

Los otros pasivos corresponden a pasivos que no son medidos a valor razonable. Dentro de este importe se registran los rubros correspondientes a los descubiertos en cuentas corrientes, y a los cheques que se han girado a los proveedores, los cuales no han sido cobrados efectivamente, quedando una obligación con estos.

Dentro de este rubro se registran otros importes correspondientes a recursos pendientes por reintegrar por parte de la Fiduciaria por conceptos de ingresos recibidos para terceros, devoluciones del impuesto de Industria y Comercio a cargo de los Patrimonios Autónomos, las cuales fueron consignadas en las cuentas de la Fiduciaria, como responsable de dichos fideicomisos.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

k. Provisiones

Se reconocen cuando la Fiduciaria tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la Fiduciaria tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, cuando algunos o todos de los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se espera recuperar de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si es casi seguro que el reembolso será recibido y el importe pueda ser medido fiablemente.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las estimaciones se determinarán de acuerdo al juicio profesional de cada gerencia, así como la experiencia obtenida en operaciones similares.

Las provisiones deber ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad los recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación.

l. Operaciones conjuntas

Fiduciaria Colpatria, en las operaciones conjuntas reconoce y mide los activos y pasivos (y reconoce los ingresos de actividades ordinarias y gastos) en relación con su porcentaje de participación en el acuerdo según las NIIF relevantes aplicables a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos concretos.

Contabilización

Cuando la Fiduciaria tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta en relación con la operación.

Teniendo en cuenta la fecha de cierre mensual de la Fiduciaria y el comportamiento financiero de las operaciones de los consorcios en los que participa, mensualmente se reconoce como estimado en cada rubro, el movimiento del mes anterior y al siguiente mes se ajustan las variaciones.

Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran activos las siguientes operaciones conjuntas.

- Consorcio Bacol 2011
- Consorcio Fidualianza – Colpatria

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

- Consorcio Este es mi Bus

Consorcio Bacol 2011

El 1 de noviembre de 2011 se conformó por parte de la Fiduciaria y Fiduciaria Bancolombia S.A., el Consorcio Bacol 2011, con el fin de constituir el Fideicomiso Unimetro.

Dicho fideicomiso tiene por objeto la administración de los recursos destinados para la Fase II del Sistema MIO. En dicho consorcio, la Fiduciaria tiene participación del 35%, y Fiduciaria Bancolombia S.A. 65%. La representación legal del consorcio y la operación están a cargo de este último. La duración de este consorcio será la misma del contrato fiduciario y un año más.

Consorcio Bacol 2011 tiene el domicilio en la Calle 31 # 6-39 Edificio San Martin Piso 8 Bogotá D.C.

Consorcio Fidualianza - Colpatría

El 29 de enero de 2015 se conformó por parte de la Fiduciaria y Fiduciaria Alianza S.A., el Consorcio Alianza-Colpatría, con el fin de constituir el Fideicomiso Programa de Vivienda Gratuita II.

Dicho fideicomiso se suscribió el 11 de febrero de 2015 y tiene por objeto la administración de los recursos destinados a la ejecución de la segunda parte del Programa de Vivienda Gratuita o PVG II. En dicho consorcio, la Fiduciaria tiene una participación del 50% al igual que Fiduciaria Alianza S.A. La representación legal del consorcio y la operación están a cargo de este último. La duración de este consorcio será igual a la de los contratos de fiducia mercantil y dos años más.

Consorcio Fidualianza tiene el domicilio en la Carrera 15 # 82 - 99 Edificio Torre Alianza Bogotá D.C.

Consorcio Este es mi Bus

El Consorcio Fiducafe – Fiducolpatría SITP, integrado por Fiduciaria Davivienda S.A. con una participación del 50% y por la Fiduciaria con una participación también del 50%, celebraron el 2 de septiembre de 2011 un Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Garantía, Administración y Fuente de Pago con la Sociedad Concesionaria Este es mi Bus SAS. Este Consorcio no cuenta con unidad de gestión y la remuneración por esta participación es reconocida a través de la comisión Fiduciaria por la administración del Patrimonio Autónomo Este es mi Bus.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Consortio Este es mi Bus tiene el domicilio ubicado en la Transversal 94L # 80 – 53 Bogotá D.C.

m. Honorarios y comisiones

Los ingresos por comisiones que incluyen honorarios por administración de inversiones, comisiones de ventas, son reconocidos en el estado de resultados a medida que se presten los servicios, y se liquida de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario, de acuerdo a los reglamentos de los Fondos de Inversión Colectiva y el reglamento del Fondo de Capital Privado.

De acuerdo con lo establecido por la NIIF 15, se deben cumplir con todas las condiciones establecidas en el párrafo a continuación:

(a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;

(b) la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;

(c) la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;

(d) el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato);
y

(e) es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. (...)"

A partir de la última condición de este numeral, Fiduciaria Colpatria estableció que no se reconocerán los beneficios económicos a partir de la tercera factura expedida a un cliente, de las cuales no se haya recibido el recaudo por el servicio prestado y aplicar para la suspensión de la causación del ingreso por comisiones fiduciarias, el mismo tiempo definido en el numeral 2.3.1.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera – Circular Externa 100 de 1995 -CBCF, para la suspensión de la causación de intereses de los créditos comerciales, es decir 3 meses (90 días).

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en ese mismo capítulo de la Circular Básica Contable Financiera en el numeral 2.5, en relación con las disposiciones para el tratamiento de las comisiones fiduciarias “Las cuentas por cobrar originadas por

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

comisiones de servicio de las sociedades fiduciarias se calificarán de acuerdo con el criterio de altura de mora establecido para los créditos comerciales (...).”.

n. Otros Ingresos

La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando representan compromisos de transferir bienes o servicios de un cliente. Se realiza la medición al valor razonable.

6. Nuevas norma e interpretaciones aún no vigentes

La Fiduciaria monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros separados.

El 5 de noviembre de 2020 se expidió el decreto 1432, por medio del cual se adiciona la enmienda a la NIIF 16 (Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19) al anexo técnico compilatorio del Decreto 2270 de 2019, el cual compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

a. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2021.

El Decreto 1432 del 2020 modifica la NIIF 16 para los estados financieros de propósito general que se preparen a partir del primero de enero de 2020. Su propósito es incorporar una solución práctica a las reducciones en los pagos por arrendamiento relacionadas con Covid-19. Adicional a lo anterior, no hay nuevas normas y enmiendas que sean aplicables a partir del 1 de enero de 2021.

b. Normas y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas en la legislación Colombiana:

A continuación se relacionan las normas y enmiendas que han sido emitidas por el IASB y que aún no se encuentran incorporadas en la legislación colombiana, sobre las que la Fiduciaria no ha encontrado en su evaluación un impacto significativo:

Estándar afectado	Emitido	Entrada en vigencia	Detalle
Exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (modificaciones)	Septiembre 2016	1 de enero de 2023	El IASB emitió una extensión de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (enmiendas a la NIIF 4) que extiende la fecha de vencimiento fija de la exención temporal de la aplicación de la

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Estándar afectado	Emitido	Entrada en vigencia	Detalle
a la NIIF 4)			NIIF 9 en la NIIF 4 a los periodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.
<p style="text-align: center;">Modificación NIC 1:</p> <p style="text-align: center;">Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes</p>	Julio 2020	1 de enero de 2023	<p>La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo.</p>
<p style="text-align: center;">Modificación NIIF 3:</p> <p style="text-align: center;">Referencia al Marco Conceptual</p>	Marzo 2018	1 de enero de 2022	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual. Se incorporan excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p>

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Estándar afectado	Emitido	Entrada en vigencia	Detalle
<p>Modificación NIC 16: Productos obtenidos antes del uso previsto</p>	<p>Mayo 2020</p>	<p>1 de enero de 2022</p>	<p>La enmienda prohíbe deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una entidad reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionando correctamente”.</p>
<p>Modificación NIC 37: Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato</p>	<p>Mayo 2020</p>	<p>1 de enero de 2022</p>	<p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos.</p>
<p>Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020</p>	<p>Mayo 2020</p>	<p>1 de enero de 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. • NIIF 9 Instrumentos Financieros: La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Estándar afectado	Emitido	Entrada en vigencia	Detalle
			<p>baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • NIC 41 Agricultura: La enmienda elimina el requerimiento para que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable y se alinea con los requisitos de medición de la NIIF 13 Medición del valor razonable.

7. Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros

La Fiduciaria tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros, esta apropiadamente determinada.

Los niveles de jerarquía son asignados teniendo en cuenta las siguientes definiciones.

- **Nivel 1 – Inputs directamente observables del Mercado:** Los insumos de valoración provienen de precios observados en la actividad de Mercado donde la entidad opera y a los cuales puede acceder diariamente, disponibles en la fecha de medición.
- **Nivel 2 – Si no existe un mercado activo se haría uso de inputs observables directa o indirectamente:** Insumos de valoración que no son precios incluidos en el nivel 1, pero que son observables tanto para el activo como para el pasivo ya sea de forma directa o indirecta.

Los datos de entrada de Nivel 2 consideran los siguientes elementos:

- Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
- Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

- Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo: i) tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente; ii) volatilidades implícitas; y iii) diferenciales de crédito.

- **Nivel 3 – Inputs no observables:** Los insumos de valoración corresponden a datos de entrada no observables para el activo/pasivo, dado que no hay disponibilidad de los mismos, considerando aquellas situaciones en que la actividad de mercado es mínima en la fecha de medición. En estos casos, se trata de determinar el precio de salida más adecuado desde la perspectiva de los participantes de mercado que tiene el activo/pasivo, en la fecha de medición; reflejan los supuestos que los participantes de mercado utilizarían para fijar el precio en sus diferentes componentes, con las justificaciones sustentadas que correspondan.

Con base en lo anterior, a continuación, se describe el análisis realizado por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los precios e insumos publicados por el proveedor de precios, para los instrumentos financieros clasificados a valor razonable que no varía con el valor en libros vigentes en el portafolio administrado, con el objetivo de determinar su nivel de jerarquía:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 2</u>
Valor razonable de activos financieros medidos a valor razonable		
Disponibles para la venta en títulos de deuda	\$ 5.722.813	15.153.940
Total activos financieros medidos a valor razonable	<u>\$ 5.722.813</u>	<u>15.153.940</u>
Inversión a variación patrimonial con cambios en el ORI	589.928	715.203
Títulos y/o valores participativos	697	273
	<u>\$ 590.625</u>	<u>715.476</u>

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

	<u>31 de diciembre de 2020</u> <u>Valor razonable</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u> <u>Valor razonable</u>
Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado		
Cuentas por cobrar	4.281.985	3.193.995
Cuentas por pagar	920.351	787.536
	<u>\$ 5.202.336</u>	<u>\$ 3.981.531</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se presentaron transferencias en el nivel de jerarquía.

Principales fuentes de los insumos de valoración

A continuación, se muestra un detalle de las principales fuentes utilizadas por el proveedor de precios para la obtención de los precios y los insumos de valoración entregados a la Fiduciaria:

Instrumento	Fuentes
Títulos de Deuda	Sistemas transaccionales Local SEN y MEC

Así mismo, se muestra en la siguiente tabla las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación de valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2.

Tipo	Técnica de valoración	Fuentes
Títulos de Deuda	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros descontados con curvas construidas a partir de datos observables, teniendo en cuenta variable de mercado.	Referencia bonos UVR (precio sistemas SEN y MEC)

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

8. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Efectivo	\$ 3.850	3.850
Banco de la República	16.211	15.915
Bancos y otras entidades financieras (*)	9.980.796	6.273.045
	\$ 10.000.857	6.292.810

(*) Al corte del 31 de diciembre de 2020, se presentó un incremento en las cuentas bancarias a nombre de la Fiduciaria debido a la redención realizada el 10 de junio de 2020 del TES de corto plazo emitido por el Ministerio de Hacienda y registrado en los activos financieros de inversión por valor de \$10.780.000.

El efectivo se encuentra depositado en cuentas de Scotiabank Colpatría S.A., Banco BBVA S.A. y del Banco de Occidente S.A. que tienen una calificación en grado de inversión (AAA) asignadas por calificadoras de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Fiduciaria tiene las siguientes partidas conciliatorias:

Concepto	31 de diciembre de 2020			
	N° Partidas	De 0 a 30 días	N° Partidas	Más de 30 días
Notas débito Registradas no extractadas	5	9.263	13	20.700
Notas crédito extractadas no registradas	49	810.292	168	1.381.792
Notas crédito registradas no extractadas	53	1.714.665	40	118.225
Notas débito extractadas no registradas	2	618	3	4.517
Total de Partidas	109	2.534.838	224	1.525.234

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

En el mes de noviembre, se realizó la migración de la sociedad fiduciaria al aplicativo SIFI, encontrándonos en la etapa de estabilización de procesos y en la regularización de las partidas conciliatorias.

A continuación relacionamos las partidas regularizadas al corte del 28 de febrero de 2021:

	31 de diciembre de 2020	
Concepto	Nº partidas	Saldo
Notas débito Registradas no extractadas	8	\$ 11.337
Notas crédito extractadas no registradas	193	2.135.181
Notas crédito registradas no extractadas	87	1.820.946
Notas débito extractadas no registradas	4	1.718
Total de Partidas	292	\$ 3.969.182

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Fiduciaria tiene 10 partidas conciliatorias, que asciende a \$6.657.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen restricciones, ni limitaciones sobre el efectivo

9. Activos financieros de inversión

El siguiente es el detalle de los activos financiero de inversión:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Corriente		
Disponibles para la venta; en títulos deuda (1)	\$ 5.722.813	15.153.940
Total corriente	\$ 5.722.813	15.153.940

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

No corriente		
Encargo fiduciario	697	273
Disponibles para la venta; en títulos participativos		
Con variación patrimonial (2)	589.928	715.203
Total no corriente	\$ 590.625	715.476
Total activos financieros de inversión	\$ 6.313.438	15.869.416

(1) Corresponde al Certificado de Depósito a Término (CDT) a continuación detallados:

Emisor	Referencia	Valor
Banco Davivienda S.A.	CDTDVIS0V	\$ 3.517.535
Banco de Bogotá S.A.	CDTBOS0V	2.003.560
Banco de Occidente S.A.	CDTBOCS0V	201.718
Total		\$ 5.722.813

Para el año 2020 se presentó una disminución generada por la redención del TES de corto plazo emitido por el Ministerio de Hacienda registrado en los activos financieros de inversión de la Fiduciaria por valor de \$10.780.000; la redención se realizó el 10 de junio de 2020.

(2) Corresponde a la participación del 5,37% que tiene la Fiduciaria, en la compañía Gestiones y Cobranzas S.A., que se encuentra domiciliada en la ciudad de Bogotá. Esta compañía hace parte del Grupo Empresarial y no es una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Fiduciaria no tiene control ni influencia significativa. La última valoración se realizó con los estados financieros de Gestiones y Cobranzas S.A. con fecha de corte 30 de noviembre de 2020.

La Junta Directiva de Gestiones y Cobranzas en sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2020 autorizó la disolución y liquidación de la compañía.

El siguiente es el detalle de la inversión de Gestiones y Cobranzas S.A.:

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020:

% participación	Número de acciones	Costo	Variación patrimonial	Valor de la inversión
5,37%	26.875	\$26.875	563.052	589.928

Al 31 de diciembre de 2019:

% participación	Número de acciones	Costo	Variación patrimonial	Valor de la inversión
5,37%	26.875	\$ 26.875	\$ 688.328	\$ 715.203

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones de la Fiduciaria no se encontraban pignoradas ni entregadas en garantía de obligaciones financieras.

Al 31 de marzo de 2020 Gestiones y Cobranzas S.A., distribuyó dividendos correspondientes al corte 31 de diciembre de 2019, la Fiduciaria reconoció un ingreso por valor de \$179.120, valor recibido el 30 de abril de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, se presentó una disminución en el patrimonio ocasionado por la distribución de utilidades por parte de Gestiones y Cobranzas S.A., lo cual generó una disminución en el valor de la inversión a cargo de la Fiduciaria comparada con el año anterior.

Calificación de riesgo de crédito de inversiones

El siguiente es el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en las cuales la Fiduciaria tiene inversiones a valor razonables:

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Nación	\$ -	10.789.900
Privado AAA	5.722.813	4.364.040
	\$ 5.722.813	15.153.940
	\$ 5.722.813	15.153.940

En relación con el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las inversiones diferentes a las emitidas por la nación, fue de “AAA”, equivalente al riesgo normal. Como resultado de esta evaluación se determinó que no se requiere provisión para las inversiones de renta fija.

El riesgo jurídico en las inversiones del portafolio de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se estableció que no existía situación alguna de tipo legal que pudiera afectar la titularidad de los mismos o la efectiva recuperación de su valor.

El riesgo de mercado es evaluado en forma diaria de acuerdo a los lineamientos internos establecidos y a nivel regulatorio de forma mensual de acuerdo con los criterios establecidos en el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

10. Cuentas por cobrar y otras, neto

Conforme con lo indicado en la nota 2 de este documento, sólo las comisiones fiduciarias y su deterioro se encuentran exceptuadas de la aplicación de NIIF 9. Para las otras cuentas por cobrar y su deterioro, con la entrada en vigencia de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, estas se valoran a partir de un modelo de deterioro basado en el modelo simplificado.

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar:

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Comisiones (1)	\$ 3.432.648	3.157.982
Intereses cuentas de ahorro	11.602	18.155
Adelantos al personal	-	107
Operaciones conjuntas (2)	76.550	73.612
A empleados (3)	46.277	49.149
Diversas (4)	1.833.495	794.554
	\$ 5.400.572	4.093.559
Menos provisiones		
Comisiones (5)	(761.881)	(439.360)
Otras (6)	(356.706)	(460.204)
	(1.118.587)	(899.564)
	\$ 4.281.985	3.193.995

(1) La Fiduciaria determina las calificaciones de las cuentas por cobrar por comisiones fiduciarias de acuerdo a lo establecido en el Anexo I del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación se presenta el detalle por calificación de cuentas por cobrar por concepto de comisiones.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020:

	CALIFICACIÓN					TOTAL
	A	B	C	D	E	
Inversión - Fondos de Inversión	\$ 741.495	3.133	-	-	4.820	749.448
Inmobiliarios	151.892	92.743	73.859	72.427	211.178	602.099
Administración	879.615	212.124	85.247	229.922	279.354	1.686.262
Negocios Especiales	-	-	-	-	20.271	20.271
Garantía	160.799	144.565	12.431	1.045	55.728	374.568
	\$1.933.801	452.565	171.537	303.394	571.351	3.432.648

Al 31 de diciembre de 2019:

	CALIFICACIÓN					TOTAL
	A	B	C	D	E	
Inversión - Fondos de Inversión	\$ 139.180	20.695	-	4.293	9.226	173.394
Inmobiliarios	209.458	22.686	27.537	42.712	68.497	370.890
Administración	948.567	205.866	33.755	79.990	226.737	1.494.915
Negocios Especiales	903.441	-	-	20.271	-	923.712
Garantía	136.965	21.262	-	1.353	35.491	195.071
	\$2.337.612	270.508	61.292	148.619	339.951	3.157.982

Al 31 de diciembre de 2020, se presentó un aumento en la calificación C, D y E de las comisiones fiduciarias originado por el comportamiento en los pagos de cada uno de los clientes, sin embargo desde la Fiduciaria se ha realizado la gestión correspondiente para el recaudo.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

(2) Corresponde a la participación de la Fiduciaria con el consorcio de Fidulianza – Colpatría y del Consorcio Bacol. (Véase Nota. 25)

(3) El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar a empleados:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Calamidad domestica	\$ 2.456	4.516
Servicios médicos	1.017	316
Póliza de seguros financiadas (*)	40.292	29.056
Otros	2.512	15.261
	\$ 46.277	49.149

(*) Al 31 de diciembre de 2020, se presentó un aumento generado por la renovación de la póliza de vida para los empleados adquirida con Axa Colpatría Seguros S.A.

(4) El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar diversas:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Reintegro gastos de Patrimonios Autónomos (a)	\$ 1.099.525	401.808
Anticipos	-	1.145
Incapacidades	45.062	301.997
Impuesto ICA – Itagüí Patrimonios Autónomos (b)	40.600	40.600
Reintegro honorarios Revisoría Fiscal Patrimonios Autónomos	28.134	20.952
Otras (c)	620.174	28.052
	\$ 1.833.495	794.554

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

- (a) Corresponde a los pagos de impuestos a nombre de los Patrimonios Autónomos asumidos por la Fiduciaria para posteriormente recibir el reembolso por parte de los mismos se espera el recaudo de estos en el primer trimestre del año 2021.
- (b) Corresponde a cuentas por cobrar al Municipio de Itagüí por concepto de ICA por devolución de recursos girados por pagos de ICA teniendo en cuenta que no correspondían a dicho municipio, esta cuenta por cobrar se encuentra deteriorado en un 100% de acuerdo al memorando de deterioro de otras cuentas por cobrar de Fiduciaria Colpatria.
- (c) Corresponde a las siguientes cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Anticipo caja menor	\$ -	499
Póliza consorcios	685	685
Sustitución patronal	-	25.069
Cuentas por cobrar negocios fiduciarios (1)	127.327	-
Otras (2)	492.162	1.799
	\$ 620.174	28.052
	\$ 620.174	28.052

- (1) Corresponde a la cuenta por cobrar a los negocios fiduciarios y Fondos de Inversión por concepto de pago a proveedores de valoración de inversiones por parte de la Sociedad Fiduciaria se espera el recaudo en el primer trimestre del año 2021.
- (2) Corresponde principalmente al reintegro por retención de industria y comercio del quinto bimestre, el cual se encuentra en recobro a los Patrimonios Autónomos.

Provisión para comisiones:

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

- (5) Teniendo en cuenta que Fiduciaria Colpatria S.A. aplica los marcos técnicos normativos vigentes para el Grupo 1, decidió acogerse a lo establecido en el artículo 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 de 2015 en lo que refiere a las comisiones fiduciarias, es decir, la Fiduciaria aplica el modelo de deterioro de las comisiones fiduciarias de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995, Capítulo I, Anexo 1

El siguiente es el detalle de la provisión de comisiones:

Al 31 de diciembre de 2020:

	B	C	D	E	TOTAL
Inversión	\$ 31	-	-	4.820	4.851
Inmobiliarios	927	14.772	36.213	211.179	263.091
Administración	2.122	17.049	114.961	279.353	413.485
Negocios Especiales	-	-	-	20.271	20.271
Garantía	1.446	2.486	523	55.728	60.183
	\$ 4.526	34.307	151.697	571.351	761.881

Al 31 de diciembre de 2020 se presentó un incremento en la provisión de comisiones fiduciarias por \$322.493 respecto al año anterior, generado principalmente por el comportamiento en los pagos de los clientes los cuales han presentado diferentes situaciones como la no actualización de datos para su contacto, acogerse a la Ley 1116 de 2006, entre otros. Sin embargo es importante resaltar que a la fecha de emisión del informe de los estados financieros se recibieron pagos por un valor de \$81.358 de la provisión de cartera reflejada al año 2020.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019:

	B	C	D	E	TOTAL
Inversión	\$ 206	-	2.147	9.226	11.579
Inmobiliarios	227	5.507	21.356	68.497	95.587
Administración	2.059	6.751	39.996	226.737	275.543
Negocios Especiales	-	-	20.271	-	20.271
Garantía	213	-	676	35.491	36.380
	\$ 2.705	12.258	84.446	339.951	439.360

A continuación, el deterioro por movimiento 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<u>Provisión</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 599.328
Provisión cargada a resultados	
Reintegro deterioro cuentas por cobrar	(75.987)
Deterioro cuentas por cobrar	172.295
Deterioro otras cuentas por cobrar	77.241
Total provisión cargada a resultados	\$ 173.549
Castigos	(96.143)
Otros conceptos	222.830
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 899.564
Provisión cargada a resultados	
Reintegro deterioro cuentas por cobrar	(142.264)
Deterioro cuentas por cobrar	526.609

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Total provisión cargada a resultados	\$ 384.345	
Castigos (1)	(18.385)	
Otros conceptos (2)	(146.937)	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1.118.587	(1) A co

ntinuación se relaciona los castigos realizados al 31 de diciembre de 2020:

- Acta No. 341 del 26 de febrero de 2020, se presentó a consideración de la Junta Directiva de Fiduciaria Colpatria S.A. dos negocios fiduciarios, correspondientes a \$3.870 para la aprobación del castigo de cartera de estos, siendo aprobado el castigo al 31 de marzo de 2020.
- Acta No. 345 del 24 de junio de 2020, se presentó a consideración de la Junta Directiva de Fiduciaria Colpatria S.A. un negocio fiduciario, correspondiente a \$7.859 para la aprobación del castigo de cartera de estos, siendo aprobado el castigo al 31 de julio de 2020.
- Acta No. 347 del 26 de agosto de 2020, se presentó a consideración de la Junta Directiva de Fiduciaria Colpatria S.A. un negocio fiduciario, correspondiente a \$4.797 para la aprobación del castigo de cartera de estos, siendo aprobado el castigo al 30 de septiembre de 2020.
- Acta No. 350 del 25 de noviembre de 2020, se presentó a consideración de la Junta Directiva de Fiduciaria Colpatria S.A. un negocio fiduciario, correspondiente a \$1.859 para la aprobación del castigo de cartera de estos, siendo aprobado el castigo al 31 de diciembre de 2020.

(2) Corresponde al valor de las incapacidades de la Fiduciaria al corte de 31 de diciembre de 2020, las cuales se realiza la modificación en el proceso de contabilización para el segundo semestre del año.

(6) El siguiente es el detalle de las otras provisiones:

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otros conceptos (a)	\$ 27.371	9.308
Intereses de mora	-	28
Incapacidades	-	121.532
Otras cuentas por cobrar (b)	329.335	329.335
	\$ 356.706	460.203
	\$ 356.706	460.203

- (a) Corresponde a pagos pendientes por realizar por los negocios fiduciarios por conceptos de honorarios de Revisoría Fiscal los cuales fueron pagados por la Fiduciaria Colpatría S.A. y se espera el reintegro correspondiente por cada uno de los negocios auditados al 31 de diciembre de 2019, durante el primer trimestre del año 2021.
- (b) Corresponde a la causación de la cuenta por pagar originada por el valor que la Fiduciaria debe pagar por concepto del impuesto predial de Medellín a cargo del fideicomitente del Patrimonio autónomo FC Panoramika.

De acuerdo con la expectativa de cobro, al 31 de diciembre de 2019, se provisionó la cuenta por cobrar.

En el último trimestre del año 2020, la Fiduciaria Colpatría S.A. ha venido adelantando con el Fideicomitente del Patrimonio Autónomo FC Panoramika un acuerdo de pago para recuperar el valor pagado por la Sociedad Fiduciaria. En ese proceso de conciliación, se identificó que el Municipio de Medellín seguía facturando impuesto predial por una matrícula inmobiliaria que se había transferido a ellos años atrás, razón por la cual la Fiduciaria en paralelo al acuerdo de pago que se está tramitando con la sociedad fideicomitente, elevó requerimiento el 11 de diciembre de 2020 al Municipio de Medellín solicitando la devolución de \$93.609.026.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

11. Otros activos

El saldo de la cuenta corresponde a:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otros derechos (1)	\$ 15.891	36.556
Gastos pagados por anticipado (2)	66.385	53.821
Diversos (3)	666.594	582.261
	\$ 748.870	672.638

(1) Corresponde a los derechos fiduciarios adquiridos por la Sociedad Fiduciaria, a continuación se detalla:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ladrillera San José (*)	\$ -	19.009
Hacienda la Esmeralda	15.891	17.547
	\$ 15.891	36.556

(*) Al corte del 30 de noviembre de 2020, se realizó el deterioro del derecho fiduciario correspondiente al Patrimonio Autónomo FC Ladrillera San José de acuerdo a la Resolución 770 de 2019 mediante el cual se ordena una expropiación por vía administrativa emitida por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, lo anterior de acuerdo a la Ley 388 de 1997. (Ver nota 29, numeral 3)

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

(2) A continuación se relaciona el detalle:

	<u>Costo</u>	<u>Amortización</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 110.715	(56.894)	53.821
Gastos pagados por anticipado	110.484	(97.920)	12.564
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>\$ 221.199</u>	<u>(154.814)</u>	<u>66.385</u>

(3) El siguiente es el detalle:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Plan ahorro de empleados (a)	\$ 312.187	238.442
Encargo Fiduciario (b)	354.407	343.819
	<u>\$ 666.594</u>	<u>582.261</u>

(a) Corresponde al Plan Institucional de Ahorro de contribución definida en el Fondo de Pensiones Voluntarias de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, para la planta de empleados de Fiduciaria Colpatria S.A. con categoría de salario integral y oficiales no sustituidos.

(b) La Fiduciaria en condición de Vocera de varios Patrimonios Autónomos y bajo la vigencia de norma vigente (acuerdos municipales) que prescribía que los Patrimonios Autónomos eran sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), pagó los respectivos Impuesto de Industria y Comercio (ICA). Posteriormente el Consejo de Estado, mediante fallo, dispuso que los Patrimonios Autónomos no eran sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

Al respecto la Fiduciaria como Vocera de los Patrimonios Autónomos que pagaron el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), instauró ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, las acciones judiciales procedentes y tendientes a obtener la devolución de las sumas de dinero pagadas por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (ICA).

Como resultado de los procesos judiciales adelantados, se obtuvieron fallos favorables mediante los cuales se ordenó la devolución de unas sumas de dinero

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

pagadas por concepto de Impuesto de Industria y Comercio (ICA); y tales sumas de dinero fueron efectivamente recibidas por la Fiduciaria en su condición de vocera de los Patrimonios Autónomos en nombre de los cuales se accionó.

Algunas de las sumas de dinero recibidas se devolvieron a los Patrimonios Autónomos vigentes o a los Fideicomitentes de éstos. Existe una situación particular respecto de algunos Patrimonios Autónomos que no están vigentes y cuyos Fideicomitentes (personas jurídicas) no existen en la actualidad, porque se liquidaron voluntaria o judicialmente.

Con el fin de tener un mayor control sobre estos recursos, la Fiduciaria aperturó el encargo Fiduciario No. 0124310109 y reconoció la cuenta por pagar a favor de los patrimonios autónomos beneficiarios.

El 30 de septiembre de 2020 se procedió a revisar el estado de vigencia de 10 empresas relacionadas a los Patrimonios Autónomos por parte del área legal de la Fiduciaria mediante la expedición de los certificados de cámara y comercio con el fin de dar los lineamientos respecto de la gestión a legalizar.

Al corte del 1 de febrero de 2021 se recibió el resultado de la revisión del área legal identificando 7 empresas que se encuentran activas para dar inicio a la gestión y contacto con las compañías para realizar la devolución de los recursos respectivos.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

12. Propiedad y equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Total</u>
Total al 1 de enero de 2019	\$ 989.236	(646.669)	342.567
Mejoras a propiedades arrendadas (1)	721.377	(418.913)	302.464
Equipo de oficina	203.616	(130.767)	72.849
Equipos de computación	715.224	(352.503)	362.721
Derechos de uso por contratos de arrendamiento	2.834.204	(414.013)	2.420.191
Propiedad y equipo en operaciones conjuntas (2)	51.037	(43.976)	7.061
Total al 31 de diciembre de 2019	\$ 4.525.458	(1.360.172)	3.165.286
Mejoras a propiedades arrendadas (1)	666.517	(533.272)	133.245
Equipo de oficina	108.744	(99.952)	8.792
Equipos de computación	780.327	(371.460)	408.867
Derechos de uso por contratos de arrendamiento	2.216.536	(621.944)	1.594.592
Propiedad y equipo en operaciones conjuntas (2)	51.037	(48.602)	2.435
Total al 31 de diciembre de 2020	\$ 3.823.161	(1.675.230)	2.147.931

(1) Con base en el concepto de mejoras en propiedades arrendadas, se registra el valor de las adecuaciones, reparaciones y mejoras efectuadas en las oficinas donde tiene sedes administrativas la Fiduciaria, su activación se realiza desde el inicio de las mejoras al inmueble.

(2) Dentro del concepto de propiedad y equipo en operaciones conjuntas se registra el movimiento de Consorcio Alianza Colpatria, en cuanto a equipos, muebles y enseres, equipo de computación, depreciación de equipos, muebles y enseres y de equipo de cómputo correspondiente al 50% de participación por parte de Fiduciaria Colpatria S.A.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedad y equipo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2020:

	Equipo de oficina	Equipo de computo	Derechos de uso por contratos de arrendamiento	Mejoras a propiedades arrendadas	Propiedad y equipo Operaciones conjuntas	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 203.616	715.224	2.834.204	721.377	51.037	4.525.458
Incremento canon de arrendamiento	-	-	85.624	-	-	85.624
Disminución canon de arrendamiento (2)	-	-	(130.680)	-	-	(130.680)
Adquisiciones	-	186.940	-	25.469	-	212.409
Baja de activos (1) y (2)	(94.872)	(121.837)	(572.612)	(80.329)	-	(869.650)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 108.744	780.327	2.216.536	666.517	51.037	3.823.161
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (130.767)	(352.503)	(414.013)	(418.913)	(43.976)	(1.360.172)
Depreciación						
Activos fijos	(21.783)	(125.697)	(420.891)	(137.642)	(4.626)	(710.639)
Disminución canon de arrendamiento (2)	-	-	212.960	-	-	212.960
Deterioro	(42.274)	(5.186)	-	(57.046)	-	(104.506)
Baja de activo (1)	94.872	121.837	-	80.329	-	297.038
Construcciones en curso (3)	-	(9.911)	-	-	-	(9.911)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (99.952)	(371.460)	(621.944)	(533.272)	(48.602)	(1.675.230)
Valor en libros Neto						
Valor al 31 de diciembre de 2019	72.849	362.721	2.420.191	302.464	7.061	3.165.286
Valor al 31 de diciembre de 2020	\$ 8.792	408.867	1.594.592	133.245	2.435	2.147.931

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

(1) Corresponde a la baja de activos realizada durante el año 2020:

- a. Corresponde a la baja de activos realizada en los equipos de oficina por su interrupción de la utilización del activo, mediante acta de inventario físico 001 del 28 de enero de 2020 por valor de \$25.430.
- b. De acuerdo a inventario de activos realizado por la empresa Técnicas de Inventarios y Almacenamientos S.A.S. al 31 de diciembre de 2020, se identificaron las siguientes bajas:

Conciliación Histórico	Cuenta Contable	Valor de Compra
Bajas	Muebles y Equipos de Oficina	\$ 69.442
Bajas	Equipos de Computo	121.837
	Total	\$ 191.279

(2) Corresponde a la disminución generada en la depreciación de los arrendamientos por la terminación de contrato de arrendamientos de dos inmuebles ubicados en la Torre Colpatría (Piso 34) y Edificio Gomez en la ciudad de Bogotá al corte del 30 de noviembre de 2020.

Adicionalmente Scotiabank Colpatría realizó una disminución en el canon de arrendamiento de los siguientes inmuebles:

Oficina	Disminución canon
Paseo del Comercio - Bucaramanga	\$ 44.951
Bocagrande – Cartagena	33.906
Pereira Cra 7 # 18 -64	37.058
Medellin Cra 50 # 49-84 Int 0301	14.765
Total	\$ 130.680

(3) Corresponde a la depreciación de los equipos de cómputo, utilizados para la construcción del activo intangible (Nuevo CORE), por lo anterior el valor del costo es capitalizado en el activo intangible.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019:

	Equipo de oficina	Equipo de computo	Derechos de uso por contratos de arrendamiento	Mejoras a propiedades arrendadas	Propiedad y equipo Operaciones conjuntas	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 99.209	438.808	-	400.182	51.037	989.236
Reconocimiento inicial NIIF 16	-	-	2.752.241	-	-	2.752.241
Incremento canon de arrendamiento	-	-	81.963	-	-	81.963
Adquisiciones	104.407	276.416	-	321.195	-	702.018
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 203.616	715.224	2.834.204	721.377	51.037	4.525.458
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ (31.355)	(225.951)	-	(354.670)	(34.693)	(646.669)
Depreciación						
Activos fijos	(99.412)	(110.335)	(414.013)	(64.243)	(9.283)	(697.286)
Construcción en curso (1)	-	(16.217)	-	-	-	(16.217)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (130.767)	(352.503)	(414.013)	(418.913)	(43.976)	(1.360.172)
Valor en libros Neto						
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 67.854	212.857	-	45.512	16.344	342.567
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 72.849	362.721	2.420.191	302.464	7.061	3.165.286

(1) Corresponde a la depreciación de los equipos de cómputo, utilizados para la construcción del activo intangible (Nuevo CORE), por lo anterior el valor del costo es capitalizado en el activo intangible.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

No existen gravámenes o pignoraciones sobre dichos activos fijos.

La compañía cuenta con una póliza de seguro para la protección de sus muebles y enseres, equipo de oficina, de computación y comunicación y oficinas tomadas en arriendo cubre todo daño material ocasionado por robo, incendio, avalancha, daños por agua, terremoto, terrorismo, entre otros. Dicha póliza se renovó para la vigencia del año 2020.

Aseguradora	No. póliza	Cobertura	Fecha inicio vigencia	Fecha fin vigencia	Valor asegurado
AXA Colpatría	1112	Daño material	30/09/2020	30/03/2021	\$ 1.552.214

13. Activos intangibles

A continuación se presenta el detalle de la cuenta:

	Costos	Amortización acumulada	Importe en libros
Total al 31 de diciembre de 2018	\$ 7.183.972	(3.376.746)	3.807.226
Programas de computador	4.815.089	(529.139)	4.285.950
Nomina aplicativo SIFI	1.382.594	(63.670)	1.318.924
Baja en cuentas activos intangibles totalmente amortizados (1)	(3.199.438)	3.199.438	-
Total al 31 de diciembre de 2019	\$ 10.182.217	(770.117)	\$9.412.100
Programas de computador	3.516.541	(1.171.026)	2.345.515
Nómina aplicativo SIFI	1.292.403	(252.314)	1.040.089
Total al 31 de diciembre de 2020	\$ 14.991.161	(2.193.457)	\$ 12.797.704

(1) Al 31 de mayo de 2019 se realiza la baja de cuentas de los activos intangibles adquiridos desde el año 2001 teniendo en cuenta la vida útil establecida de 5 años se encontraban totalmente amortizados.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Los activos intangibles corresponden a activos con una vida útil definida. Bajo este concepto, se registran los importes relacionados con programas informáticos utilizados en la gestión del negocio.

A continuación se detalla el movimiento de los activos intangibles con vida útil definida:

Costo

Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 7.183.972
Adquisiciones (1)	6.197.683
Baja en cuentas activos intangibles totalmente amortizados	(3.199.438)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 10.182.217
Adquisiciones (1)	4.799.033
Construcciones en curso –equipo de cómputo (2)	9.911
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 14.991.161

Amortización acumulada

Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ (3.376.746)
Gasto por amortización	(592.809)
Baja en cuentas activos intangibles totalmente amortizados	3.199.438
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ (770.117)
Gasto por amortización	(1.423.340)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (2.193.457)

Valor Neto en libros

Al 31 de diciembre de 2019	9.412.100
Al 31 de diciembre de 2020	\$ 12.797.704

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

No existen gravámenes o pignoraciones sobre los activos intangibles.

(1) A continuación el detalle de adquisiciones al 31 de diciembre de 2020:

<u>Proyecto</u>	<u>Valor</u>
Aplicativo SIFI(*)	4.782.431
Licencias telefónicas	16.601
Total adquisiciones	<u>\$ 4.799.032</u>

(*) Corresponde al aplicativo SIFI del cual la Sociedad Fiduciaria migró el 100% de los negocios fiduciarios, Sociedad Fiduciaria y Fondos de Inversión.

(2) Corresponde a la depreciación de los equipos de cómputo, utilizados para la construcción del activo intangible (Nuevo CORE), por lo anterior el valor del costo es capitalizado en el activo intangible.

14. Impuestos, gravámenes y tasas

El siguiente es el detalle de impuestos activos y pasivos, los cuales tienen un vencimiento inferior a un año:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Activo		
Renta y complementarios	\$ 2.233.822	1.129.949
Sobrante en liquidación de ICA	301	-
Total activo impuestos gravámenes y tasas	<u>\$ 2.234.123</u>	<u>1.129.949</u>

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Pasivo

Industria y comercio	\$ 81.227	75.898
Impuesto a las ventas	465.239	483.937
Total pasivo impuestos gravámenes y tasas	\$ 546.466	559.835

15. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Honorarios (1)	\$ 139.969	106.413
Arrendamientos	107.375	57.421
Proveedores y servicios por pagar (2)	670.636	20.214
Retenciones y aportes laborales (3)	616	603.379
Multas y sanciones	1.755	109
	\$ 920.351	787.536

(1) A continuación el detalle de honorarios:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Consortio Fidualianza (*)	\$ 139.133	105.974
Asesorías Jurídicas	-	439
Asesorías Financieras	836	-
	\$ 139.969	106.413

(*) Corresponde al pago de la comisión por la representación legal del Consorcio Alianza, correspondiente al 50% que es la participación de la Sociedad Fiduciaria.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

- (2) El saldo al 31 de diciembre de 2020 corresponde a los costos asumidos relacionados con la implementación y estabilización del nuevo aplicativo SIFI por valor de \$550.636 y al pago de la sanción impuesta por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por valor de \$120.000 por re-transmisión de los medios magnéticos del año 2019.
- (3) Corresponde a la cuenta por pagar por los aportes parafiscales reportados en la planilla integrada de autoliquidación de aportes y a las retenciones en la fuente efectuadas a título de Renta y de Industria y Comercio a proveedores.

16. Pasivos por arrendamientos

El siguiente es el detalle del pasivo por arrendamientos:

Arrendamientos financieros – Pasivo

Registro inicial	\$	2.752.241
Incrementos por ajuste de canon (*)		81.963
Pago de canon mensual		(538.627)
Intereses		214.319
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$	2.509.896
Incrementos por ajuste de canon (a)		85.624
Disminución canon de arrendamiento (b)		(130.680)
Baja en arrendamiento (b)		(369.526)
Pago de canon mensual		(533.139)
Intereses		168.065
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$	1.730.240

- (a) De acuerdo con las condiciones contractuales pactadas se define el porcentaje de incremento anual y la fecha a partir de la cual se debe realizar.
- (b) Corresponde a la disminución generada en la depreciación de los arrendamientos por la terminación de contrato de arrendamientos de dos inmuebles ubicados en la Torre Colpatria (Piso 34) y Edificio Gomez en la ciudad de Bogotá al corte del 30 de noviembre de 2020.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Adicionalmente Scotiabank Colpatría realizó una disminución en el canon de arrendamiento de los siguientes inmuebles:

Oficina	Disminución canon
Paseo del Comercio - Bucaramanga	\$ 44.951
Bocagrande – Cartagena	33.906
Pereira Cra 7 # 18 -64	37.058
Medellín Cra 50 # 49-84 Int 0301	14.765
Total	\$ 130.680

Análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento

31 de diciembre de 2020

	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	
Obligaciones financieras de largo plazo	\$ (32.469)	58.859	89.746	184.867	301.003

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

	Más de un año				Total pasivo por arrendamiento
	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total más de un año	
Obligaciones financieras de largo plazo	\$ 802.885	468.618	157.734	1.429.237	1.730.240

Al 31 de diciembre de 2020, la Fiduciaria Colpatría S.A. tiene siete (7) oficinas vigentes en Bogotá, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Medellín, Barranquilla y Cali.

Al 31 de diciembre de 2020, los arrendamientos a cargo de Fiduciaria Colpatría S.A. no presentan restricciones.

17. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Beneficios de corto plazo (1)	\$ 2.609.177	2.720.592
Beneficios de largo plazo		
Por prima de antigüedad (2)	85.832	61.778
Por beneficio de jubilación (3)	5.738	3.761
Total beneficios de largo plazo	<u>\$ 2.700.747</u>	<u>2.786.131</u>

(1) Beneficios a corto plazo

Los diferentes empleados de la Fiduciaria tienen beneficios a corto plazo, tales como: Salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990. Estos beneficios otorgados a los empleados se

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no solo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por la Fiduciaria y en consideración, no obstante de condiciones tales como: Tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas de la entidad. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Nomina por pagar	\$ 129.103	212.816
Cesantías	521.446	543.549
Intereses de cesantías	61.387	62.456
Vacaciones	1.383.820	1.180.383
Prima de vacaciones	410.010	367.294
Remuneración variable	91.557	342.240
Bonificaciones	11.854	11.854
	\$ 2.609.177	2.720.592

(2) Beneficios a largo plazo

El 28 de junio de 2019 la Fiduciaria anunció la eliminación, a partir del 30 de junio de 2019, del plan de beneficio de empleados de prima de antigüedad y lo sustituyó a partir del 1 de julio de 2019 por un Plan Institucional de Ahorro de contribución definida en el Fondo de Pensiones Voluntarias de Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, para la planta de empleados de Fiduciaria Colpatria S.A. con categoría de salario integral y oficiales no sustituidos.

La Fiduciaria a partir el 1 de julio de 2019 realiza una contribución mensual a la cuenta individual nominada de cada empleado beneficiario consistente a un porcentaje sobre el salario mínimo legal vigente y del tiempo de servicio prestado del empleado.

La consolidación de estos aportes en cabeza del empleado beneficiario, estará condicionada conforme el plan de ahorro y solo estarán disponibles a partir de las fechas

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

en las cuales los empleados beneficiarios cumplan 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio ininterrumpidos en la Fiduciaria.

Para la categoría de no oficiales se seguirá manejando la proyección de valoración actuarial:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Obligación por beneficios definidos al inicio del período \$	61.778	626.549
Costos de los servicios del período corriente	11.765	84.569
Costos por servicios pasados	-	(640.580)
Costo por intereses	3.549	41.582
Beneficios pagados directamente por la Fiduciaria	(12.033)	(19.615)
Remediciones:		
a. Efecto del cambio en supuestos financieros	6.795	25.686
b. Efectos de cambios por experiencia	1.961	(56.413)
Obligación por beneficios definidos al final del período \$	73.814	61.778

Suposiciones actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestran a continuación:

Beneficios de largo plazo

	2020	2019
Tasa de descuento	5.75%	6.50%
Tasa de incremento salarial	4.00%	3.00%
Tasa de inflación	3.00%	4.00%

La tasa de rotación de empleados es calculada con base en un promedio de la tasa de rotación general de los últimos tres años.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad RV-08 (“Rentistas Válidos”) esta tabla de mortalidad fue constituida utilizando la experiencia recogida en el período comprendido entre los años 2005 y 2008 por parte de las administradoras del Sistema General de Pensiones del Sistema de Accidentes del Trabajo y de compañías de seguros de vida.

La tasa de descuento se asigna de acuerdo con la duración del plan, es así que planes con un horizonte de tiempo más largo tienen una tasa mayor que uno de corto plazo, por lo cual, para horizontes de tiempo mayores, la curva de los TES será de interés mayor.

(3) Beneficios post – empleo

Corresponde al auxilio de jubilación. El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009. que modificó el Decreto 2783 de 2001 y en la tabla de mortalidad RV08 aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la tasa de mortalidad la cual ha sido construida con base en las experiencias de mortalidades suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia (Resolución número 1555 de julio 30 de 2010).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor calculado para el personal jubilado totalmente por la Fiduciaria por un valor de \$5.738 y 3.761, respectivamente.

18. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Honorarios (1)	\$ 136.575	159.357
Evento de riesgo operativo (2)	-	435.633
	\$ 136.575	594.990

(1) Corresponde al pago de honorarios por Revisoría Fiscal de los negocios fiduciarios por parte de KPMG.

(2) Al 30 de junio de 2020 se recibió el reporte de operaciones fraudulentas (ROF) Caso 292 por el área de Seguridad Corporativa de Scotiabank Colpatria S.A. en el cual se concluye que el valor total adeudado por la Fiduciaria a los Patrimonios Autónomos es de

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

\$646.555 sin incluir el valor de los rendimientos financieros al que haya lugar, los cuales fueron calculados por un valor de \$4.534, para un total del gasto de \$651.089.

De acuerdo con lo anterior, la Fiduciaria ha realizado los reintegros correspondientes a los patrimonios afectados durante el segundo trimestre del año 2019 por un valor de \$267.045 y al corte del 30 de diciembre de 2020 por un valor de \$370.564, para un total de reintegros de \$637.609.

Al 31 de diciembre de 2020 se encuentra pendiente por reintegrar un saldo por \$13.480, los cuales serán reintegrados en cuanto se finalice las revisiones y requisitos legales correspondientes para cada uno de los negocios.

19. Otros pasivos

El siguiente es el detalle de los otros pasivos:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Diversos (1)	\$ 43.173	43.173
Operaciones conjuntas (2)	2.464	82.155
Otras (3)	3.551.367	1.607.578
	\$ 3.597.004	1.732.906

(1) Corresponde a los cheques girados y no cobrados con una antigüedad superior a 180 días. La Fiduciaria realiza una gestión específica, ya que si se encuentran en ventanilla, el área encargada les hace un seguimiento mensual, comunicándose directamente con los proveedores, para que hagan el debido proceso y reclamen los cheques girados.

(2) El siguiente es el detalle de las operaciones conjuntas:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Consorcio Fidulianza - Colpatria	\$ -	80.577
Consorcio Bacol	2.464	1.578
	\$ 2.464	82.155

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

(3) A continuación se relaciona el detalle:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Descubierto bancario (a)	\$ 1.611.841	-
Retención en la fuente	609.861	-
Reintegros (b)	-	202.076
Incapacidades	9.645	21.224
Servicios Públicos	1.440	1.009
Ingresos recibidos para terceros (c)	61.002	112.738
Comisiones (d)	505.673	611.891
Otros (e)	751.905	658.640
	\$ 3.551.367	1.607.578

(a) Corresponde a partidas conciliatorias de las siguientes cuentas bancarias:

	31 de diciembre de 2020
Banco Scotiabank Colpatría S.A. Cuenta Corriente No. 111082572	\$ 780.298
Banco de Occidente S.A. Cuenta Corriente No. 256962499	229.251
Banco de Occidente S.A. Cuenta Corriente No. 256942863	471.068
Banco de Occidente S.A. Cuenta Corriente No. 256962515	131.224
	\$ 1.611.841

(b) Corresponde a los reintegros realizados por concepto de gastos de restaurante, transporte, papelería y otros gastos a los empleados.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

(c) Corresponde a reintegros por concepto de impuestos, comisiones y otros que se realizarán a Patrimonios Autónomos a cargo de la Fiduciaria Colpatría S.A.

(d) A continuación se relaciona el detalle correspondiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 497.319	603.407
Fiducia de administración	8.354	8.484
	\$ 505.673	611.891

(e) A continuación se relaciona el detalle correspondiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Convenios gestión humana	\$ 71.832	76.379
Plan ahorro empleados	312.187	238.442
Encargo Fiduciario (*)	354.406	343.819
Evento riesgo operativo (1)	13.480	-
	\$ 751.905	658.640

(*) Ver nota 11, numeral (3).

(1) Ver nota 18, numeral (2)

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

20. Contingencias

Contingencias Legales: Al 31 de diciembre de 2020, Fiduciaria Colpatria S.A. tiene quince procesos que no representan un valor de contingencias. Dichos procesos tienen una probabilidad de pérdida menor al 50% por lo cual no requieren ningún tipo de provisión.

A continuación se relaciona el detalle de dichos litigios:

No.	Autoridad competente	Naturaleza del trámite	Estado actual	Probabilidad de fallo en contra	Valor estimado de la pérdida
1	Juzgado 09 Administrativo del Circuito de Villavicencio	Acción popular de Germán Andrés Pineda Baquero y otros.	En etapa probatoria luego de declarado el fracaso de la audiencia de pacto de cumplimiento	Remota (≤ 5%)	\$ 0
2	Juzgado 44 Administrativo de Bogotá	Acción popular de Conjunto Residencial Salamanca Calatayud y otros	Decidido el recurso de apelación en el sentido de revocar la decisión de dar por terminado el proceso por desistimiento, deberá continuarse con el trámite ante el juzgado.	Remota (≤ 5%)	\$ 0
3	Juzgado 04 Administrativo de Bogotá	Acción de grupo de Conjunto Residencial Salamanca Calatayud y otros	Confirmado en segunda instancia el auto que ordenó la terminación del proceso por desistimiento.	Remota (≤ 5%)	\$ 0
4	Juzgado 01 Civil Municipal de Yopal	Proceso declarativo de servidumbre de gasoducto de Termomechero Morro S.A.S.	En etapa probatoria	Remota respecto de la Fiduciaria (≤ 5%)	No aplica por la naturaleza de las pretensiones

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

		E.P.S.			
5	Juzgado 09 Civil del Circuito de Barranquilla	Proceso de lesión enorme de Constructora Alkarawi S.A.	Para resolver los recursos de apelación en contra del fallo de primera instancia que i) desvinculó a la Fiduciaria del proceso y ii) declaró la rescisión por lesión enorme del contrato de compraventa, consecuencia de lo cual, el P.A. debe restituir la titularidad del inmueble y el demandante debe restituir al P.A. \$10.000.000.000 indexados.	Remota respecto de la Fiduciaria ($\leq 5\%$) Probable respecto del P.A. ($> 50\% - < 95\%$)	\$ 0
6	Juzgado 02 Civil del Circuito de Armenia	Proceso declarativo de Herbert Garzón Usma	A la espera de fecha para la audiencia inicial.	Posible ($> 5\% - \leq 50\%$)	\$ 0
7	Juzgado 14 Laboral del Circuito de Bogotá	Proceso ordinario laboral de Albeiro Ospina Ramírez	Con fallos favorables de primera y segunda instancia, actualmente en trámite el recurso extraordinario de casación.	Remota ($\leq 5\%$)	\$ 0

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

8	Juzgado 05 Civil del Circuito de Cartagena	Proceso declarativo de Cadenagro S.A.	A la espera de fecha para la audiencia inicial.	Remota	\$ 0
9	Primero 01 Civil del Circuito de Cartagena	Proceso de resolución de contrato de fiducia de Cadenagro S.A.	A la espera de fecha para la audiencia inicial.	Posible (> 5% - ≤ 50%)	\$ 0
10	Juzgado 15 Administrativo de Bogotá	Acción Popular de Gloria Eugenia Rojas Gallego y otros	Proceso con fallo de primera instancia a favor y a la espera de que se resuelva el recurso de apelación.	Remota (≤ 5%)	\$ 0
11	Contraloría Distrital de Bogotá	Proceso de responsabilidad fiscal (ERU – La Estación)	En etapa de versiones libres	Posible (> 5% - ≤ 50%)	\$ 0
12	Contraloría Distrital de Bogotá	Proceso de responsabilidad fiscal (ERU – San Blas)	En etapa de versiones libres	Remota (≤ 5%)	\$ 0
13	Juzgado 03 administrativo del Circuito Armenia	Acción de nulidad simple de la Personería del Municipio de Quimbaya contra el 118 del 26 de septiembre de 2012	Pendiente se fije fecha para la audiencia inicial	Remota (≤ 5%)	\$ 0

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

14	SFC	Acción de protección al consumidor de María Eucaris Guío Garzón	A la espera de que se resuelva el recurso de reposición interpuesto por la Fiduciaria en contra del auto admisorio de la demanda.	Posible (> 5% - ≤ 50%)	\$0
15	Tribunal de Arbitraje – Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá	Proceso arbitral de María Doris Fonseca Guecha	Pendiente que el tribunal se pronuncie sobre la admisión de la demanda, luego de que ésta fuera inadmitida y subsanada	* A la espera de calificación por parte del abogado externo.	\$0

No todas las pretensiones de las demandas son de carácter económico ni persiguen el pago de una suma de dinero. En el caso de las acciones populares, lo que se pretende es la protección de bienes jurídicos públicos como la moral administrativa.

21. Capital social

A continuación se detalla el saldo:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Capital autorizado	\$ 15.000.000	15.000.000
Capital por suscribir	(2.080.303)	(2.080.303)
Total capital suscrito y pagado	\$ 12.919.697	12.919.697

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital autorizado de la Fiduciaria es de \$15.000.000 representado en \$12.919.697 acciones ordinarias de valor nominal de mil pesos (\$1.000) cada una para un total de acciones suscritas y pagadas de 12.919.697.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

En 2020 y 2019, los dividendos en efectivo que pago Sociedad Fiduciaria sobre las acciones ordinarias fueron de \$5.836.603 (451,76877 por acción) y \$12.500.000 (\$967,51495 por acción), respectivamente. El pago de los dividendos se efectúa de forma anual.

22. Patrimonio adecuado (reglamentario)

Gestión del capital: La política de la Fiduciaria, es mantener una base robusta de capital con el fin de apalancar su crecimiento de acuerdo a la estrategia establecida así como también sostener el futuro desarrollo del negocio. El impacto de nivel de capital en el retorno a los accionistas también es reconocido y se busca mantener un balance entre los retornos altos y las ventajas y seguridad que ofrece una posición de capital robusta capaz de absorber pérdidas no esperadas.

La entidad realiza el seguimiento permanente de los diferentes riesgos de mercado a los que se ven expuestas sus posiciones dentro y fuera del balance, incluyendo el riesgo de tasa de interés y mantiene informados a la alta gerencia, o la Junta Directiva y Scotiabank Colpatria S.A. como casa matriz.

Asignación de capital: La política de gestión y control de los riesgos financieros es fijada directamente por la alta gerencia, analizada y aprobada por la Junta Directiva y divulgada apropiadamente por la Fiduciaria.

La alta gerencia monitorea su base de capital basándose en los niveles de capital regulatorios, y los retornos que sobre el capital son exigidos por la Junta Directiva, a su vez monitorean los límites mínimos de capital establecidos para la administración de los Fondos de Inversión Colectivos administrados por la Fiduciaria.

De acuerdo con el numeral 1 del artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las Sociedad Fiduciarias deben acreditar al momento de su constitución y mantener durante toda su existencia, un capital mínimo que se ajustara anualmente en el mismo sentido en que varíe el Índice de Precios al Consumidor que suministre el DANE.

El capital mínimo requerido al corte diciembre 2020 es de \$7.631.000 y para el 2019 fue de \$7.351.000.

A continuación se presenta el detalle del patrimonio adecuado para cada periodo:

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Patrimonio contable	\$ 29.034.729	30.827.887
Capital social	12.919.697	12.919.697
Reservas y prima en colocación de acciones	11.384.349	11.384.236
Otros resultados integrales	565.814	687.238
Utilidad del ejercicio	4.164.869	5.836.716
Total de patrimonio adecuado	7.631.000	7.351.000
Total de activos con riesgos ponderados (1)	\$ 21.403.729	23.476.887

(1) Corresponde a la diferencia entre el patrimonio contable a cada fecha de corte y el patrimonio contable adecuado establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

23. Reserva y prima en colocación de acciones

El detalle de las reservas es el siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Reserva legal (1)	\$ 6.461.826	6.461.713
Reserva Ocasionales (2)	44.477	44.477
	\$ 6.506.303	6.506.190
Prima en colocación de acciones	4.878.046	4.878.046
Total reservas y prima en colocación de acciones	\$ 11.384.349	11.384.236

(1) **Reserva legal:** De conformidad con las normas legales vigentes la Fiduciaria debe crear una reserva legal mediante la aprobación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito; sin embargo puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva no podrá destinarse a pago

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Fiduciaria tenga utilidades no repartidas

(2) Reservas Ocasionales: Se determinan en la Asamblea General de Accionistas para la distribución de dividendos en efectivo o en acciones, futuras capitalizaciones o para la destinación específica en donaciones que defina la Asamblea de Accionistas.

24. Otros resultados integrales

A continuación se presenta el detalle de la cuenta:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Acciones Gestiones y Cobranzas (1)	\$ 563.052	688.328
Título de deuda pública (TES)	-	(2.688)
Capitalización	1	1
Impuesto diferido	-	641
Certificado de depósito a término	2.761	956
	\$ 565.814	687.238

(1) Este rubro corresponde a la valorización de 26.875 acciones que tiene Fiduciaria Colpatria S.A. en Gestiones y Cobranzas S.A., a 31 de diciembre de 2020, las cuales equivalen a un 5,37% de la participación en esta compañía. Dichas valorizaciones se calculan, de acuerdo a la variación patrimonial a cada fecha de corte.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

25. Ingresos por comisiones

A continuación se detalla los ingresos obtenidos por comisiones de administración de negocios fiduciarios:

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Fiducia de inversión (1)	\$ 20.877.848	19.586.142
Inversión	17.149.177	15.451.400
Inmobiliarios	2.479.257	2.717.104
Concesiones	1.053.591	1.075.089
Preventas	195.823	342.649
Unidad Desarrollo de Negocios Fiduciarios (2)	\$ 13.947.694	14.725.736
	<hr/>	<hr/>
	\$ 34.825.542	34.311.878

- 1) Fiducia de Inversión: En esta unidad de negocio se estructuran los fideicomisos de fondos de inversión, Fondo de Capital Privado, anticipos, fiducia inmobiliaria de tesorería, fiducia de administración inmobiliaria, encargos fiduciarios de preventas y nuevo hogar, concesiones y/o licitaciones, concesionarias y portafolios independientes.
- 2) Unidad Desarrollo de Negocios Fiduciarios: Desde octubre de 2019, se unificaron las unidades encargadas de estructurar los negocios de fiducia de administración, garantía y fuente de pago, fiducia en garantía, encargos fiduciarios con destinación específica y asesoría prestada por la Fiduciaria en cuanto a la estructuración de mecanismos de financiación y puesta en marcha de nuevos proyectos de los clientes.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

26. Operaciones conjuntas

La Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019, participa en tres consorcios con el fin de administrar diferentes negocios fiduciarios. A continuación los consorcios en los que Fiduciaria Colpatría S.A participa:

Consortio	Consortiadas	% Participación	Se administra a través de Unidad de Gestión	Representante Legal
Consortio BACOL	Fiduciaria Bancolombia S.A.	65%	Si	Fiduciaria Bancolombia S.A.
	Fiduciaria Colpatría S.A.	35%		
Consortio Fidualianza	Fiduciaria Alianza S.A.	50%	Si	Fiduciaria Alianza S.A.
	Fiduciaria Colpatría	50%		
Consortio Este es mi Bus	Fiduciaria Davivienda S.A.	50%	No	N/A
	Fiduciaria Colpatría S.A.	50%		

El detalle de las operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se describe a continuación:

1. Consortio Alianza

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo		
Bancos	\$ 348.985	309.304
Inversiones	697	273
Cuentas por cobrar	75.982	70.841
Propiedad y equipo	2.435	7.061
Total activo	<u>\$ 428.098</u>	<u>387.479</u>
Pasivo		
Otros pasivos	\$ -	80.577
Total pasivo	<u>\$ -</u>	<u>80.577</u>

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Ingreso	<u>\$ 801.215</u>	<u>759.466</u>
Gasto (*)	<u>\$ 547.426</u>	<u>530.166</u>

(*) Corresponde a todos los gastos del Consorcio Alianza incluida el valor por depreciación por \$4.626. (Ver nota 12)

2. Consorcio Bacol

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo		
Bancos	\$ 25.613	20.693
Cuentas por cobrar	568	2.771
Total activo	<u>\$ 26.181</u>	<u>23.464</u>
Pasivo		
Otros pasivos	2.464	1.578
Total pasivo	<u>\$ 2.464</u>	<u>1.578</u>
Ingreso	<u>\$ 29.470</u>	<u>24.468</u>
Gasto	<u>\$ 5.752</u>	<u>5.354</u>

3. Consorcio Este es mi Bus

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingreso	<u>\$ 86.025</u>	<u>79.499</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad Fiduciaria de acuerdo a su porcentaje de participación en cada uno de los consorcios generó un ingreso por operaciones conjuntas, neto por \$368.158 y \$337.177, respectivamente.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

27. Otros ingresos

A continuación se detallan los ingresos, así:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Recuperación evento de riesgo operativo (1)	\$ 51.790	800
Recuperación incapacidad EPS	86.983	125.138
Derechos Fiduciarios (2)	21.783	-
Reintegro provisión prima antigüedad LP	-	562.909
Otros (3)	150.023	93.847
	\$ 310.579	782.694

(1) Al 31 de diciembre de 2020, se presentó un aumento correspondiente a la recuperación generada por el evento de riesgo operativo de acuerdo al reporte de operaciones fraudulentas (ROF) Caso 292 se presentó una recuperación por valor de \$51.590 respecto de la provisión realizada por dicho evento. (Ver nota 17. Numeral 2).

(2) Corresponden a la actualización patrimonial a los derechos fiduciarios del Patrimonio Autónomo FC Ladrillera San José y Patrimonio Autónomo FC Hacienda la Esmeralda al corte del 30 de junio de 2020.

(3) Corresponden a reintegros realizados por los negocios fiduciarios por concepto de revisoría fiscal del año 2019 y gastos financieros.

28. Gastos por comisiones

A continuación se detallan los gastos por comisiones, así:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Negocios Fiduciarios	\$ 48.904	79.510
Servicio Red Oficinas (1)	2.103.352	1.831.843
	\$ 2.152.256	1.911.353

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

- (1) Corresponde al contrato de red suscrito por la Fiduciaria con el Scotiabank Colpatria S.A., el cual establece los términos y condiciones técnicas operativas y jurídicas para que la Fiduciaria utilice la red del banco como solución integral para la promoción, gestión y celebración de sus operaciones.

29. Gastos de administración

A continuación se detallan los gastos de administración:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Intereses por arrendamientos (1)	\$ 168.065	214.319
Provisiones – deterioro cuentas por cobrar	384.345	173.549
Deterioro propiedad y equipo (2)	104.506	-
Deterioro otros activos (3)	22.394	-
Honorarios (4)	1.743.541	1.872.906
Impuestos	1.134.608	662.991
Arrendamientos	17.753	17.538
Contribuciones y afiliaciones	167.782	151.135
Seguros	37.663	61.119
Mantenimiento y reparaciones (5)	798.270	558.797
Diversos (6)	1.636.997	3.346.841
Multas y sanciones (7)	121.905	35.256
	\$ 6.337.829	7.094.451

- (1) De acuerdo a la implementación de la NIIF 16, se debe registrar el gasto por intereses originados de los arrendamientos que actualmente tiene la Fiduciaria Colpatria S.A.
- (2) Ver nota 11
- (3) Al corte del 30 de noviembre de 2020, se realizó el deterioro del derecho fiduciario correspondiente al Patrimonio Autónomo FC Ladrillera San José de acuerdo a la Resolución 770 de 2019 mediante el cual se ordena una expropiación por vía administrativa emitida por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, lo anterior de acuerdo a la Ley 388 de 1997.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

(4) A continuación el detalle correspondiente a honorarios:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Junta Directiva	\$ 26.131	14.665
Revisoría Fiscal	497.992	510.298
Asesorías Jurídicas	621.622	604.336
Asesorías Financieras	-	7.266
Otros	597.796	736.341
	\$ 1.743.541	\$ 1.872.906

(5) A continuación el detalle correspondiente a mantenimiento y reparaciones:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Equipo de computación	\$ 490.773	522.166
Equipo de oficina	2.926	31.187
Mantenimiento software (*)	231.581	-
Instalaciones eléctricas	21.121	1.444
Reparaciones locativas	51.869	4.000
	\$ 798.270	558.797

(*) El incremento al corte del 31 de diciembre de 2020 corresponde a los costos asumidos por acompañamientos del proveedor para el proceso de cambio de CORE, aplicativo SIFI, en el cual la Sociedad Fiduciaria migro el 100% de los negocios fiduciarios, Sociedad Fiduciaria y Fondos de Inversión al corte del 30 de noviembre de 2020.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

(6) A continuación el detalle correspondiente a gastos diversos:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Servicio de aseo y vigilancia	\$ 121.247	583.834
Servicios temporales	348.026	-
Servicios públicos	114.196	139.143
Gastos de viaje	5.374	53.283
Transporte	230.132	320.037
Procesamiento electrónico de datos	264.336	190.618
Útiles y papelería	49.533	101.636
Riesgo operativo	46.074	988.128
Publicidad y propaganda	-	10.000
Otros (a)	458.079	960.162
	\$ 1.636.997	3.346.841

(a) Corresponde a gastos como capacitación, cuotas de administración y otros servicios.

(7) Corresponde a la sanción realizada por la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales (DIAN) generada por la re-transmisión del Formato 1013 de los medios magnéticos del año 2019.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

30. Gastos beneficios a empleados

A continuación se relaciona el detalle:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Salario integral (1)	\$ 4.790.582	3.766.185
Sueldos	6.093.329	5.890.895
Horas extras	-	4.493
Auxilio de transporte	31.802	33.981
Cesantías	538.324	544.180
Intereses sobre cesantías	62.160	59.373
Prima legal	537.687	533.497
Prima extralegal	1.065.024	814.272
Vacaciones	783.809	606.532
Prima de vacaciones	256.107	258.165
Prima por antigüedad	24.069	17.634
Bonificaciones (2)	1.659.555	1.740.934
Aportes seguridad social (3)	2.297.510	2.036.981
Otros beneficios a empleados (4)	622.086	803.758
	\$ 18.762.044	17.110.880

(1) Al 31 de diciembre de 2020, se presenta un aumento comparado con el periodo anterior teniendo en cuenta la modificación en la ampliación de la estructura organizacional que se ha presentado en el año 2019.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

(2) A continuación se relaciona el detalle:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Bonificación por retiro	\$ 7.608	453.756
Remuneración variable	-	47.584
Bonificaciones a mera libertad (a)	943.000	302.958
Bonificación discrecional	683.597	924.781
Provisión bonificaciones	-	11.855
Bonificación Covid-19 (b)	25.350	-
	<u>\$ 1.659.555</u>	<u>1.740.934</u>

- (a) Corresponde al valor pagado a los empleados por bonificación por retiro de empleados al corte 29 de febrero de 2020.
- (b) Corresponde al valor pagado a los empleados que permanecieron en las instalaciones por el mes de abril y mayo de 2020 durante la implementación de home office.
- (3) El valor registrado corresponde a los aportes obligatorios de salud, pensión, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, SENA y aportes a la administradora de riesgos laborales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

(4) A continuación se relaciona el detalle de otros beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Auxilio de natalidad, matrimonio y defunción	\$ 2.184	1.750
Auxilios médicos	136.323	103.382
Auxilio educativo	56.905	45.263
Odontológicos	51.991	48.602
Auxilio educativo hijos	62.760	33.894
Auxilio alimentación	-	31
Auxilio Funerario	1.930	13.336
Capacitación	2.054	-
Actividades culturales	37.707	220
Bono Sodexo	10.663	10.632
Auxilio enfermedad	43.381	81.851
Incapacidades	73.466	165.448
Beneficio plan de ahorros	122.668	295.588
Cálculo actuarial auxilio de jubilación	1.976	3.761
Auxilio notarial	17.778	-
Auxilio de conectividad	300	-
	\$ 622.086	803.758

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

31. Impuesto a las ganancias

a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende los siguientes conceptos:

	2020	2019
Impuesto de renta	\$ 2.449.174	3.205.085
Cambios en estimaciones de años anteriores	126.798	(23.445)
Gasto por impuesto corriente	2.575.972	3.181.640
Gasto por impuesto diferido	(78.858)	165.853
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ 2.497.114	3.347.493

b) Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%. Con la Sentencia de la corte constitucional C-510 de Octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras.

De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30% respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de Impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.

Para el año 2020 la renta presuntiva es el 0.5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior, mientras que para el año 2019 fue el 1.5%.

La Ley de crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0.5% del Patrimonio Líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

La Ley de crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto renta el 50% del Impuesto de Industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%.

Con la ley de crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoria para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el Impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedara en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente

Con la ley de crecimiento Económico 2010 de 2019, el termino de firmeza de la declaración del Impuesto sobre la renta y complementario de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de (5) años.

Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas liquidas ordinarias que obtuvieren en los (12) periodos gravables siguientes.

Los excesos de Renta presuntiva pueden ser compensados en los (5) periodos gravables siguientes.

El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

		<u>2020</u>		<u>2019</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		\$ 6.661.983		9.184.209
Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas nominales del 36% y 33%				
	36%	2.398.314	33%	3.030.789
Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:				
Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(1%)	(64.483)	0%	-
Ingresos no gravados	(0%)	(18.987)	(0%)	(6.865)
Gastos no deducibles	5%	357.020	6%	536.473
Cambios en estimaciones de años anteriores	2%	126.798	(0%)	(23.446)
Efecto en el impuesto diferido a las tasas esperadas a las que se espera revertir las diferencias	(1%)	(47.274)	0%	23.613
Descuento en renta Industria y Comercio	(4%)	(250.969)	(2%)	(212.856)
	37%	\$ 2.497.114	36%	3.347.493

c) Movimiento en saldos de impuestos diferidos

Impuestos diferidos por diferencias temporarias: Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Movimiento año 2020

	Saldo neto al 31 de diciembre 2019	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo neto al 31 de diciembre 2020
Valoración inversiones títulos de deuda	(64.582)	65.223	(641)	-
Calculo actuarial	25.710	5.472	-	31.182
Programas Software	68.668	660	-	69.328
Arrendamiento Operativo	33.191	7.503	-	40.694
Activos (pasivos) por impuestos diferidos	62.987	78.858	(641)	141.204

Movimiento año 2019

	Saldo neto al 31 de diciembre 2018	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo neto al 31 de diciembre 2019
Valoración inversiones títulos de deuda	3.608	(66.627)	(1.563)	(64.582)
Cargos diferidos	-	-	-	-
Calculo actuarial	206.761	(181.051)	-	25.710
Programas Software	20.034	48.634	-	68.668
Arrendamiento Operativo	-	33.191	-	33.191
Activos (pasivos) por impuestos diferidos	230.403	(165.853)	(1.563)	62.987

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2020		
	Monto antes de	(Gasto) Ingreso	
	<u>impuestos</u>	de Impuesto	<u>Neto</u>
		<u>Diferido</u>	
Utilidad (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta	(1.780)	641	(1.140)

Total otros resultados integrales durante el periodo

	31 de diciembre de 2019		
	Monto antes de	Ingreso de	
	<u>impuestos</u>	Impuesto	<u>Neto</u>
		<u>Diferido</u>	
Utilidad (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta	(4.224)	1.562	(2.662)

Posición por incertidumbre tributarias - CINIIF 23.

En aplicación de la CINIIF 23 vigente a partir del 1 de enero de 2020, la Fiduciaria determinó que al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

32. Operaciones con partes relacionadas – representación legal (contrato de desempeño)

Las transacciones y saldos con partes relacionadas (accionistas de la Fiduciaria) y administradores se resumen así:

Accionistas

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Scotiabank Colpatría S.A.		
Activo:		
Banco	\$ 9.605.825	5.559.825
Cuentas por cobrar intereses	11.602	18.127
Cuentas por cobrar comisiones fiduciarias	162.717	9.055
	\$ 9.780.144	5.587.007
	\$ 9.780.144	5.587.007
Ingresos:		
Ingreso por comisiones fiduciarias	557.769	1.603.744
Intereses recibidos cuentas de ahorro	273.445	448.066
	\$ 831.214	2.051.810
	\$ 831.214	2.051.810

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Gastos:

Comisiones servicios bancarios	16.788	21.563
Arrendamiento oficinas	176.906	-
Intereses pasivos por arrendamientos	97.788	102
Depreciación por derecho de uso	132.369	129
Servicio red oficinas	2.103.352	1.831.843
	<u>\$ 2.527.203</u>	<u>1.853.637</u>

**31 de diciembre
de 2020**

**31 de diciembre
de 2019**

Constructora Colpatría S.A.

Cuentas por cobrar comisiones fiduciarias	38.187	104.346
	<u>\$ 38.187</u>	<u>104.346</u>

Ingresos por comisiones fiduciarias	326.825	441.744
	<u>\$ 326.825</u>	<u>441.744</u>

Compañías del Grupo Empresarial

Mercantil Colpatría S.A.

Cuentas por cobrar comisiones fiduciarias	69.048	54.219
	<u>\$ 69.048</u>	<u>54.219</u>

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Ingreso por comisiones fiduciarias	437.273	498.003
	\$ 437.273	498.003

Gestiones y cobranzas S.A.

Ingreso por dividendos	179.120	-
	\$ 179.120	-

Junta Directiva

Honorarios Junta Directiva	26.131	14.666
	\$ 26.131	14.666

33. Administración y gestión del riesgo

La Fiduciaria de acuerdo a lo estipulado en la normatividad de la Superintendencia Financiera y políticas del ha establecido estrategias, políticas y mecanismos de medición y control para los riesgos propios de la actividad bancaria, tanto para cumplir con la regulación vigente como garantizar la solidez de la institución, los cuales son reportados permanentemente en las reuniones de Junta Directiva y comités, estableciendo los controles necesarios para cada uno de ellos, así:

Riesgo de liquidez - En desarrollo de las operaciones realizadas, la entidad se expone al Riesgo de Liquidez como consecuencia de no poder cumplir de manera plena, oportuna, eficiente y a precios de razonables con las obligaciones financieras que se derivan de sus compromisos, debido a la insuficiencia de recursos líquidos disponibles para ello y/o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Para la medición del Riesgo de Liquidez, la Sociedad ha desarrollado un modelo interno, el cual toma como punto de partida y referente la Metodología para la Medición y Reporte Estándar del Riesgo de Liquidez de los Establecimientos de Crédito, del Capítulo VI de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Colombia, siguiendo la metodología establecida a nivel de gremio Fiduciario. El modelo toma como fuente de información los estados financieros reportados a la Superintendencia Financiera de Colombia, se analiza la estructura financiera al respectivo corte, se proyecta el flujo de caja y se calcula el Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) de los recursos propios con una periodicidad semanal.

Con el fin de garantizar el adecuado control de la exposición a Riesgo de Liquidez de la entidad y proporcionar un ambiente adecuado para su gestión, la Sociedad Fiduciaria tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL para la Posición Propia.

A través de este sistema se identifica, mide, controla y monitorea eficazmente la exposición a riesgo de liquidez. Por su parte, la junta directiva acepta y tolera dicha exposición; considerando que hace parte de la actividad propia de administración y que al mismo tiempo guarde congruencia con el perfil de riesgo de la Fiduciaria.

Periódicamente se llevan a cabo informes que permiten monitorear la capacidad de los portafolios administrados para atender necesidades de liquidez así como reuniones mensuales conocidas como el comité ALCO, este se reúne mensualmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de liquidez a nivel de la Alta Dirección.

Los elementos a tener en cuenta en la gestión de liquidez y administración del riesgo de la Sociedad Fiduciaria incluyen, entre otros:

- Definición e implementación de metodologías y herramientas apropiadas de identificación, medición, monitoreo y control de exposiciones, que capturen todas las fuentes materiales de riesgo de liquidez de la entidad y que reflejen las necesidades del negocio. Para el control, seguimiento y monitoreo, tiene definidos modelos internos aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia y tiene establecidos en la Política de Inversión los parámetros de control en relación a las características de las inversiones estructurales.
- Mantenimiento de una cantidad de Activos Líquidos para satisfacer las necesidades diarias de liquidez y posibles requerimientos de flujo de caja a un costo razonable, bajo una amplia gama de condiciones de operación.
- Pruebas de resistencia al estrés de liquidez, que tienen en cuenta situaciones potenciales específicas de la Sociedad.
- Participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos de tesorería solamente cuando son autorizadas por la Junta Directiva e instancias competentes

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

dentro de la organización, analizando las implicaciones que desde el punto de vista de gestión de riesgos y de impacto sobre el patrimonio y las utilidades de la compañía.

- Plan de Contingencias de Liquidez. La Sociedad tiene un sistema de alertas tempranas y plan de contingencia que permita guiar y gestionar de forma adecuada diferentes situaciones de liquidez que puedan, en determinado momento, requerir la implementación de acciones para recuperar niveles apropiados de liquidez.
- Elaboración y envío de reportes gerenciales concisos, claros y completos, que permitan evaluar la exposición de riesgos y demuestren el cumplimiento de las políticas y límites definidos. Considera el reporte de excesos de límites e incumplimiento de políticas.

Las políticas dan cumplimiento a los mandatos de la regulación local y se encuentran en permanente revisión y actualización con el fin de garantizar la vigencia y oportunidad de su contenido para la adecuada gestión y toma de decisiones.

(i) *Vencimientos contractuales* – Se realiza un análisis de los flujos de efectivo contractuales proyectados al vencimiento de todos los activos y pasivos de la Sociedad Fiduciaria, de acuerdo al modelo interno, a fin de establecer el requerimiento de liquidez al que se encuentra expuesta la entidad y el nivel de utilización de activos líquidos para cubrir necesidades de liquidez a siete (7) días. Entre diciembre de 2020 y 2019, la utilización de activos líquidos frente a las necesidades de liquidez proyectada se mantuvo por debajo del -2%. A continuación se muestra el mapeo contractual de los flujos de ingreso y egreso proyectados, adicionalmente se presenta un comparativo del cálculo de riesgo de liquidez de la Sociedad.

SARL - Sociedad Fiduciaria

SARL	SALDOS BALANCE*	1 - 7 días							1-7 Días	8-15 Días	16-30 Días	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7				
Bancos	10,885	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Repos/Interb	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Inv. Nego y DV	4,094	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Inv. Al Vct	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Oper. Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CxC	10,391	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros Activos	16,594	0	0	100	100	100	100	0	400	0	400	
ACTIVOS	41,964	0	0	100	100	100	100	0	400	0	400	
Pasivo Clientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Exigibilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Repos / Interb.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Derivados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CxP	5,769	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros Pasivos	5,097	0	0	27	27	27	27	0	108	0	108	
Patrimonio	28,853	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PASIVOS	39,719	0	0	27	27	27	27	0	108	0	108	
NETO	2,244	0	0	73	73	73	73	0	292	0	292	

Cifras al 30/11/2020 en Mills Cop

25-dic.-20	
MRP	0
% MRP	0.00%
FNVC	292
Activo	400
Pasivo	108
Cupones y Amortz.	0
RLN	-292
AL	14,860
HC Neg y Disp Nacion	0
HC Neg y Disp Otros	1,145
HC Vcto	0
HC Cambiario	0
ALM	13,715
IRL	-2.126%
IRL Promedio	-2.56%

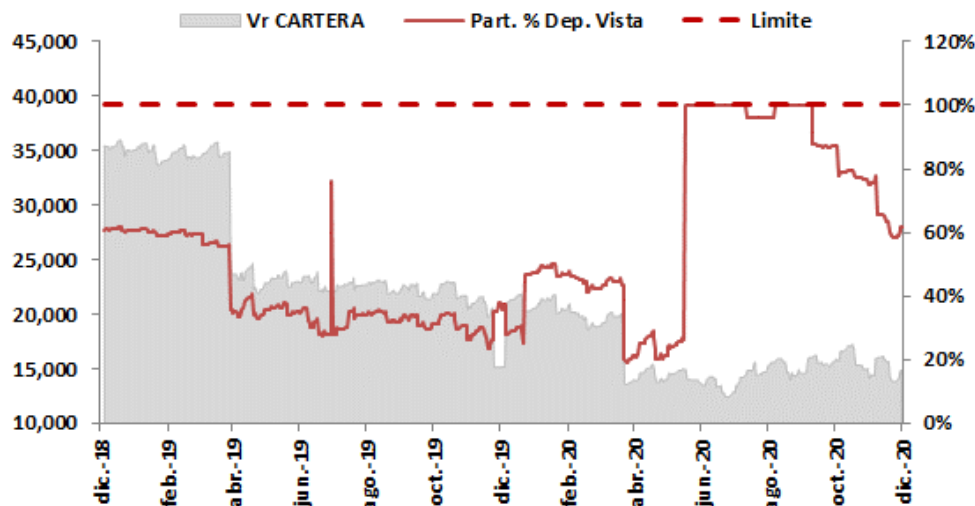
FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

	31-dic.-20	30-sep.-20	30-jun.-20	31-mar.-20	31-dic.-19
MRP	0	0	0	0	0
% MRP	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
FNVC	292	510	292	365	146
Activo	400	700	400	500	200
Pasivo	108	190	108	136	54
Cupones y Amortz.	0	0	0	0	0
RLN	-292	-510	-292	-365	-146
AL	14,860	14,560	13,464	19,221	20,824
HC Neg y Disp Nacion	0	0	0	191	216
HC Neg y Disp Otros	1,145	0	0	0	872
HC Vcto	0	0	0	0	0
HC Cambiario	0	0	0	0	0
ALM	13,715	14,560	13,464	19,030	19,736
IRL	-2.126%	-3.505%	-2.166%	-1.915%	-0.739%

(ii) *Concentración de depósitos vista* - La política de concentración establece el rango de porcentajes de inversión del valor de los activos de la Sociedad en depósitos en cuentas bancarias corriente y de ahorro de entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o en establecimientos de créditos nacionales con una calificación mínima AA+. La importancia de esta política radica en la posibilidad de mitigar el riesgo existente de que ante un shock de liquidez o el deterioro de la situación financiera en los establecimientos de crédito, se pueda comprometer el retiro de los recursos de la Sociedad Fiduciaria, en la medida en que estos se encuentren distribuidos entre diferentes entidades.

Entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020, la Sociedad Fiduciaria dio cumplimiento a los límites establecidos por la regulación en términos de la proporción máxima de depósitos vista dentro del portafolio. Por esto, durante el periodo mencionado, el promedio de saldo vista en proporción con el valor del portafolio se mantuvo en 63%.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)



(iii) *Instrumentos derivados* - Al corte de Dic 20 y durante el año, la Sociedad Fiduciaria en su portafolio propio no ha tenido posiciones en derivados.

La entidad mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

Riesgo de mercado - El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, márgenes de crédito, precios de acciones, tipos de divisas, productos básicos) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro o fuera del balance.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) de la Sociedad Fiduciaria ha sido diseñado con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear la exposición a Riesgo de Mercado de sus operaciones. El sistema se encuentra documentado en el Manual de Riesgos Financieros y explica en forma detallada las etapas y elementos principales que conforman el SARM, teniendo en cuenta que cada una de ellas ha sido elaborada con base en los lineamientos generales impartidos en este sentido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) 100 de 1.995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Sistema se encuentra aprobado por la Junta Directiva y es de su constante seguimiento mensual a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Comité ALCO se reúne mensualmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de mercado a nivel de la Alta Dirección.

Así mismo, se tienen establecidas políticas apropiadas y límites consistentes con el apetito de riesgo de la entidad y en cumplimiento con las disposiciones regulatorias vigentes, los cuales son revisados al menos una vez al año o cuando la coyuntura lo requiera por cambios sistémicos o estructurales de mercado.

En el evento de entrar en transacciones de productos y participar en los mercados solamente puede realizarse después de:

- Haber completado una evaluación de los riesgos asociados con la actividad y determinado que la actividad está dentro del apetito de riesgo de la entidad y la estrategia aprobada por la Junta Directiva; y
- Contar con la definición y aprobación de límites, políticas y controles apropiados sobre la actividad.

La Sociedad, para su posición propia, utiliza el modelo estándar establecido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 2, como modelo oficial para el cálculo del Valor en Riesgo – VaR que se reporta a la Superintendencia Financiera de forma mensual. Adicional a esto, ha desarrollado al interior de la entidad otros modelos de riesgo de mercado para su libro de tesorería, que le permiten realizar la identificación, medición y control de los niveles de exposición definidos, estableciendo una estructura de límites acorde al tamaño del negocio que considera, de seguimiento y reporte diario a la Alta Gerencia, mensual al comité ALCO y a la Junta Directiva.

- VaR
- Sensibilidad por plazos - DV01
- Políticas de Inversión

El VAR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones de negociación de la entidad debido a movimientos adversos del mercado, en un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico. La calidad del VAR interno de la entidad se valida por medio de pruebas de estrés y back testing.

La entidad mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Estrategia Trading: La última estrategia planteada en el comité ALCO, consiste en mantener las inversiones actuales de portafolio conservando la liquidez para el flujo presupuestado de la Fiduciaria. Durante el trimestre se invirtieron \$5.700 millones de la liquidez del portafolio en TF con un plazo no mayor de vencimiento al cierre del mes de marzo de 2021 con el fin de preservar los recursos para el pago anual de dividendos. Estas inversiones se encuentran clasificadas como disponibles para la venta.

Cifras al 31 de diciembre de 2020:

Valor Máximo \$ 17.200.979.016

Valor Mínimo \$ 13.796.964.120

Valor Promedio \$ 15.466.966.738

Valor portafolio al trimestre: \$15.705.762.539, dividido así:

Depósitos cuentas de ahorro \$9.982.949.539

Inversiones en Renta Fija \$5.722.813.000

Gestión del riesgo de la cartera de negociación - En concordancia con lo dispuesto en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 2, referente a las reglas aplicables a la gestión de los Riesgos de Mercado, la Sociedad Fiduciaria mediante su Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, cuenta con políticas, métricas, límites y controles específicos para la gestión del riesgo de mercado al que se encuentra expuesto su portafolio propio.

Entre las principales medidas con las que cuenta la entidad se encuentran el VaR Regulatorio, el VaR Interno, mediciones en condiciones de estrés y evaluaciones retrospectivas de los modelos internos. Todo lo anterior, bajo un esquema de límites internos y regulatorios que son evaluados y aprobados periódicamente por la Junta Directiva.

La valoración de los portafolios se realiza diariamente a partir de los insumos y metodologías de valoración dados por el proveedor de precios oficial de la Sociedad Fiduciaria – Precia. Para ello se tiene procesos diarios de validación para garantizar la correcta valoración en el aplicativo.

El cálculo y gestión de las diferentes métricas se realiza con una periodicidad diaria, semanal y mensual, y cuando así lo requieran las condiciones del mercado. Las métricas

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

aplican para todos los instrumentos financieros que hacen parte del portafolio propio y que se encuentran expuestos a posibles pérdidas por variaciones en sus precios de acuerdo a su modelo de negocio.

A continuación se muestra un resumen de la información cuantitativa del VaR Regulatorio del portafolio propio de la Fiduciaria.

VaR Regulatorio

La Fiduciaria utiliza el cálculo del VaR Regulatorio de acuerdo a los lineamientos del Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXI y según la metodología establecida en el Anexo 2. Este procedimiento es realizado por la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez con una periodicidad mensual con el cierre de los estados financieros. El VaR a la fecha de corte se compone de cinco factores que son calculados de forma separada y se muestran resultados a continuación:

Sociedad

Valor en Riesgo por Factores	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 553	4.035
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	596	1.216
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	145	148
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	-	-
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	-	-
Tasa de interés IPC	-	-
Precio de acciones – IGBC	16.947	10.014
Valor en riesgo total	\$ 16.932	10.478

Cifras en Miles COP

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Valor en Riesgo por Factores	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	\$ 847	1.166	553
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	849	1.127	596
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	202	285	145
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	-	-	-
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	-	-	-
Tasa de interés IPC	-	-	-
Precio de acciones – IGBC	14.094	16.947	9.986
Valor en riesgo total	\$ 13.995	16.932	9.807

Cifras en Miles COP

Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

La gerencia de Enterprise Risk ha realizado unos cambios al manual del sistema de administración de riesgo operacional SARO con el objetivo de optimizar los procesos y metodologías de identificación y monitoreo, para cada una de las etapas de riesgo operacional; el mismo fue aprobado en junta directiva noviembre de 2018, siguiendo las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera de Colombia para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operacional según circular externa 041 de 29 de junio de 2009; acogiéndose a las políticas para la implementación y sostenimiento del sistema de control interno, establecidas en la circular externa 014 de 2009.

Así mismo, se reporta que el pasado 6 de julio de 2020, fue publicada la circular externa 025, por medio de la cual se imparten instrucciones relacionadas con el riesgo operacional; al respecto, se realizó la modificación a la circular básica contable y financiera (CBCF) en relación a: (i) las “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operacional y Margen de Solvencia”, para lo cual la gerencia de Enterprise Risk se encuentra analizando la norma ya que se cuenta con un año de plazo para su implementación. A continuación, los principales cambios:

Modifica el Capítulo XXIII “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operacional” y sus Anexos 1 y 2, con el fin de actualizar las instrucciones relacionadas con la gestión de riesgo operacional.

Modifica el Capítulo XIII – 16 “Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio”, con el fin de incorporar las instrucciones relacionadas con el valor de la exposición por riesgo operacional.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

A efectos de calcular el valor de exposición a los riesgos operacionales, la entidad debe aplicar el Método Estándar establecido en el Anexo 1 del Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable Financiera.

A más tardar en el año siguiente contado a partir de la expedición de la presente Circular, se deben implementar las modificaciones relativas a la administración del riesgo operacional incorporadas en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable Financiera.

Aplicación Anticipada: Si se demuestra ante la Superintendencia Financiera de Colombia que la Fiduciaria está en capacidad de cumplir con las disposiciones relacionadas con el margen de solvencia y otros requerimientos de patrimonio establecidas en los Decretos 1477 de 2018, 1421 de 2019 y las Circulares Externas de la SFC que los desarrollan, podrá aplicar el nuevo marco normativo a partir de la expedición de la presente Circular.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo en Fiduciaria Colpatría, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. De igual forma la gestión del riesgo operacional en la Fiduciaria se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la administración del riesgo operacional.

Dando cumplimiento a las directrices de Scotiabank Colpatría S.A. y a la normatividad vigente, se implementaron los cursos regulatorios dirigidos a todos los colaboradores sobre Gestión del Riesgo Operacional, que alcanzó un cumplimiento del 99.5% (190 funcionarios) al 31 de diciembre de 2020.

Por otro lado, al cierre del año 2020 se registraron pérdidas por valor de COP \$146.2 MM (millones). Con relación al año anterior, el monto total presentó una disminución de 700%, toda vez que lo registrado en 2019 fue de COP \$ 1.023.3 MM (millones).

En lo relativo al Plan de Continuidad del Negocio (PCN), la Fiduciaria está trabajando en la actualización del BIA (Business Impact Analysis) y BCP con base a una modernización de la metodología, sin embargo, a la fecha mantienen una estrategia de recuperación donde tienen acondicionados 2 sitios alternos ubicados en la ciudad de Bogotá con un total de 8 puestos, preparados para operar en el escenario de no disponibilidad del sitio principal de trabajo.

Adicionalmente se conformaron dos Equipos cuyo objetivo es proveer liderazgo, tomar decisiones estratégicas, establecer prioridades y gestionar la recuperación del negocio en caso de presentarse incidentes que afecten la operación normal de varias unidades de negocio en el Banco y las filiales. Estos incidentes son clasificados de acuerdo a su Impacto y Severidad aquellos de Nivel Medio son atendidos por el Equipo SEMT (Scotiabank Emergency Management Team) conformado por Gerentes y Directores; y los clasificados en Nivel Alto son Gestionados por el Equipo LIMT (Local Incident Management Team) conformado por el Presidente y Vicepresidentes del Banco.

En relación a la Gestión de Riesgos de Terceras Partes (TPRM por sus siglas en inglés), durante el año 2020 se definió la Metodología Estudio de Riesgos de Terceros Críticos cuyo objetivo principal es implementar un proceso de análisis de riesgo In House para proveedores críticos,

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

con el objetivo de emitir un concepto independiente sobre la situación operativa y financiera de los mismos, basados en criterios estandarizados de riesgo definidos por las segundas líneas de defensa (PCN, Fraude, Seguridad TI, Privacidad, Riesgo Operativo, Datos). Así mismo se continúa trabajando en la implementación del proyecto de transformación de TPRM que se viene adelantando desde casa matriz, con el firme propósito de fortalecer la gestión de riesgos, del ciclo de vida de los contratos y proteger al Banco y sus filiales contra posibles pérdidas.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como los requerimientos normativos, las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) de la Fiduciaria Colpatria, se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva, teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

Políticas y procedimientos

Durante el año 2020 se efectuaron cambios y modificaciones referentes a la Política Institucional de Prevención del riesgo de LA/FT y de sus correspondientes procedimientos los cuales fueron aprobados en junta directiva local.

En lo corrido del año se realizaron modificaciones y/o adiciones al Manual de Procedimientos de AML-SARLAFT para la Fiduciaria, el cual recopila las diferentes instrucciones y procedimientos sobre Políticas de ALD / ATF y de Sanciones.

Detección de operaciones inusuales y sospechosas

Como parte del proceso de seguimiento de operaciones se realizó la revisión anual de reglas de monitoreo y ajustes a las herramientas empleadas. También se recordó a los funcionarios el compromiso de reportar operaciones y situaciones inusuales, a través de los canales de comunicación establecidos.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Capacitación

Se desarrollaron diferentes actividades de capacitación y comunicación dirigidas a funcionarios con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT y de Sanciones. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías y fueron desarrolladas según el grupo objetivo.

En el marco del Día Nacional de la Prevención de Lavado de Activos, celebrado el 30 de octubre, se realizó una transmisión virtual en la cual se llevó a cabo la premiación del concurso de la campaña digital correspondiente al sector financiero, allí anunciaron a Scotiabank Colpatría S.A. como ganador del primer puesto.

Reportes externos y requerimientos de autoridades

Se atendieron los requerimientos de las autoridades competentes dentro de los plazos acordados y se enviaron los reportes con destino a la UIAF de acuerdo con los lineamientos impartidos por el regulador.

34. Gobierno Corporativo

Dentro de los principales temas tratados incluyendo las aprobaciones de la Junta Directiva de Fiduciaria Colpatría S.A. durante el año 2020 encontramos:

Principales Temas Presentados y Aprobados por la Junta Directiva Fiduciaria Colpatría S.A. 2020	
Fecha	Tema
Enero	Informe oficial de cumplimiento
	Informe del deber de certificación
	Gestión posición propia - Atribuciones
Febrero	Castigos de cartera
	Ajuste manual de riesgo de crédito
	Manual de tesorería y atribuciones
	Modificación de la política comercial
	Actualización normativa manual de procedimientos AML
Marzo	Solicitud aprobación prórrogas cupos
	Modificación política comercial Fiduciaria Colpatría S.A.

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

	Actualización Código de Conducta
	Manual de procedimientos AML
	Actualización política Whistleblower
Abril	Modificación formato de presentación nuevos negocios fiduciarios
	Modificación guía can Fiduciaria Colpatria
	Política de Gestión de Riesgo de la privacidad
	Informe del Oficial de Cumplimiento
	Informe de la Asamblea General de Accionistas
	Informes de la Revisoría Fiscal
Mayo	BCP Fiduciaria Colpatria S.A.
	Alivios COVID-19
	Cupos de emisor y contraparte anual
	Gestión de Riesgo Operativo
Junio	Estrategia Fiduciaria 2021 a 2025
	BCP Fiduciaria Colpatria
	Impacto en comisiones Covid 19
	Prórroga de cupos
	Renovación de cupos banco
	Castigos
	Propuesta modificación guía a Comité de Cartera
Julio	BCP Fiduciaria Colpatria
	Informe del oficial de cumplimiento
	Seguimiento del deber de certificación
	Designación presidente Junta directiva y su suplente
	Integración comité de auditoría

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Agosto	BCP Fiduciaria Colpatría
	Aprobación prórroga de cupos
	Aprobación de castigos
	Ratificación varios
	Política global de barreras de información adenda para Colombia
	Aprobación manual de riesgos financieros SARL y SARM
	Actualización política de inversión portafolio de posición propia
	Política Ciberseguridad
	Informe del revisor fiscal KPMG
	Informe auditoría interna SAC
Septiembre	BCP Fiduciaria Colpatría
	Informes simulacro contingencia de liquidez
	Modificación guía comité can
	Eventos de riesgo operativo
	Plan de contingencia de liquidez
	Políticas Enterprise Risk
	Políticas deber de certificación
	Instructivos segmentación de los factores de riesgo
	Evaluación del sistema de atención al consumidor financiero SAC
Octubre	BCP Fiduciaria Colpatría
	Informe Oficial de Cumplimiento III trimestre 2020
	Monitoreo riesgo de crédito FIC's
	Modificación Guía Comité CAN
	Actualización política gestión de riesgos de cumplimiento
Noviembre	BCP Fiduciaria Colpatría

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

	Planes de acción auditoría Fiduciaria
	Evento materializado fraude interno
	Prórroga de cupos
	Métricas RAF 2020 regularización
	Informe del Revisor Fiscal - SARO
	Actualización normativa
Diciembre	BCP Fiduciaria Colpatría
	proyectos 2020 - 2021
	Ajuste proyectos alineación de negocios planeación estratégica
	Eficiencias en arrendamientos
	Enterprise Risk evolución Saro

MODELO DE GOBIERNO

- **Asamblea de Accionistas**

El 26 de marzo de 2020 se celebró la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en la cual se destacan las siguientes decisiones tomadas por los señores Accionistas, tales como la aprobación de los Estados Financieros, además se eligió la firma KPMG como Revisor Fiscal.

Adicionalmente, por cuanto fueron recibidas las cartas de renuncia de los señores Directores Carlos Brina como miembro principal de la Junta Directiva, y la señora Luz Stella Tovar como suplente, la Asamblea aceptó su renuncia y posteriormente se aceptó la propuesta de la designación de la señora María Angélica Arbeláez y al señor Hector José Cadena Clavijo para su reemplazo, como miembros principal y suplente respectivamente, por lo anterior la Asamblea de Accionistas aprobó la integración de la Junta Directiva de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Clara Victoria Peñuela	Santiago Dirube
María Angélica Arbeláez	Eduardo Alberto Klurfan
Enrique Zorrilla	Ricardo Andres Cruells

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

Hector José Cadena Clavijo	Igor Alexis Peña Zúñiga
Carlos Rodrigo Pacheco	Francisco Andres Gaitan

De otra parte, tanto la convocatoria como el desarrollo de las reuniones de Asamblea, así como la ejecución de las decisiones de dicho órgano, se dieron en estricto cumplimiento a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno y el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas.

- **Junta Directiva:**

Durante el año 2020 la Junta Directiva se reunió en trece (13) oportunidades, en doce (12) ocasiones ordinariamente y de forma extraordinaria sesionó en una (1) oportunidad contando en todas ellas con el quorum legalmente requerido.

Las convocatorias a las reuniones, junto con la información necesaria para la toma de decisiones, incluida la presentación preliminar a la Junta Directiva, se llevaron a cabo de conformidad con las reglas establecidas en el Estatuto Social y en el Reglamento de la Junta Directiva.

- **Comité de Auditoría:**

En el año 2020 el Comité de Auditoría se reunió en cuatro (4) ocasiones y en cada una de estas reuniones se trataron los temas previstos en la normatividad. Celebró las reuniones ordinarias los días 21 de febrero, 20 de mayo, 23 de septiembre y 18 de noviembre.

El Comité de Auditoría se encuentra integrado por los siguientes miembros:

- Eduardo Alberto Klurfan
- Héctor Cadena
- Enrique Zorrilla

- **Página Web Fiduciaria:**

La Fiduciaria actualizó en forma permanente y oportuna, la información contenida en el link Relación con Inversionistas de la página web de la entidad, relativa al gobierno corporativo.

- **Disponibilidad de la información:**

Durante el año 2020 a través de la Secretaría General de la Sociedad, se mantuvo a disposición de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría toda la información relativa a las reuniones de estos órganos; asimismo fueron puestos a su alcance los diferentes informes de mayor

FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Expresadas en miles de pesos)

relevancia, lo cual permitió una vez más que los Directores y miembros del Comité contaran siempre con la información necesaria de manera oportuna y previa a cada una de las sesiones realizadas durante el año.

35. Eventos Subsecuentes

No se presentaron eventos subsecuentes en Fiduciaria Colpatria S.A. entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha autorización de los estados financieros.

36. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros y las notas que los acompañan a 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal de acuerdo con el acta No. 353 del 17 de febrero de 2021, para ser presentados a la asamblea general de accionistas para su aprobación; la cual podría aprobarlos o modificarlos.